



FLORES Y ABEJAS

EL DECANO DE LA PRENSA PROVINCIAL

DIRECTOR: SALVADOR TOQUERO CORTES

GUADALAJARA — 20 de Diciembre de 1989 — Número 3.820 — 50 pesetas



2.624 millones para mejorar las carreteras del entorno de la central de Zorita

★ Habrá compensaciones para los pueblos de las zonas de influencia de las centrales

El tema nuclear, esta vez por la vía agradable de las compensaciones y las mejoras de infraestructuras en las zonas de influencia, ha sido noticia en los últimos días en Guadalajara. Todos los municipios en el área de 20 kilómetros a una central nuclear van a recibir fondos de la Administración y, por otro lado, se ha anunciado el plan de mejora de la red viaria de la Central Nuclear de Zorita.

El Gobernador Civil de la provincia, José Herrero Arcas, dió cuenta el pasado jueves de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de una orden ministerial por la que se establece la asignación de fondos fijos anuales a los municipios afectados por instalaciones de residuos radiactivos. En el caso de Guadalajara, afectaría a 15 municipios de la zona de Trillo y a 22 de la de Zorita.

Por otro lado, antes de finalizar el año se firmará un convenio entre la administración del Estado, la Junta de Comunidades y la Diputación de Guadalajara para mejorar la infraestructura viaria de la zona próxima a la central de Zorita. La inversión prevista alcanza los 2.624 millones de pesetas. Los proyectos incluidos permitirán, en palabras del Gobernador Civil, remozar todas las carreteras que salen desde la Central hasta el exterior y que están incluidas en el Plan de Emergencia Nuclear de Guadalajara.

En el año 1990 se iniciarán las siguientes obras: Yebra-Fuente-novilla-Mondéjar; Sayatón; Zorita de los Canes; Albalate de Zorita-Almonacid de Zorita, puente sobre el Tajo; Yebra GU-230 a empalme GU-243; C-200 desde cruce con GU-222 a cruce con la GU-253; Pozo de Almoguera a GU-231; Albalate C-200, GU-250, Illana, cruce con la GU-221.

En el año 1991 está previsto iniciarse las siguientes: Cruce Sayatón-Casas de Anguix N-320; Almonacid de Zorita-Bolarque-C-204; Puebla de don Francisco (Cuenca) a Buendía por la CU-210; y C-200 desde cruce GU-253 hasta puente sobre el río Tajo.

Finalmente, para 1992 se acometerán las mejoras en tres carreteras más: cruce C-200-GU-253, Valdeconcha a Alhóndiga; Almoguera-Albares-Mondéjar; y vial desde GU-251 a GU-243 Almoguera.

La cooperación de las partes firmantes del convenio se con-

cretará en las siguientes aportaciones:

a) Administración Central del Estado:

—Por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo: 100 por 100 del coste de las obras en la red viaria de titularidad estatal, 50 por 100 del correspondiente a las obras en la red cuya titularidad corresponda a la Comuni-

(Pasa a la última pág.)

Pre-alerta ante el riesgo de posible desbordamiento del río Henares

A consecuencia de los prolongados temporales de agua que viene padeciendo la provincia, se ha producido un aumento considerable en el caudal del río Henares, propiciado también la crecida de las reservas de las presas que en su cuenca se encuentra, originándose una situación de pre-

alerta, ante la posibilidad de que pudiese haber algún desbordamiento con riesgo para personas y bienes, según informa el Gobierno Civil.

Ante esta situación, los Servicios Provinciales de Protección Civil han montado un dispositivo de prevención, vigilando los márgenes y puntos de referencia del comportamiento del río, por medio de la Guardia Civil, así como con la colaboración técnica destacada del personal de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, además de mantener contactos con los Alcaldes de los municipios por los que discurre este río.

Absuelto, por falta de pruebas, el único de los presos acusados de violar a una reclusa, durante un traslado en un furgón cedular



Por el Presidente de la Audiencia Provincial, Sr. Sanz Pérez, se daba lectura, en las últimas horas de la mañana de ayer, a la sentencia correspondiente al sumario instruido por supuesto delito de violación, contra cuatro reclusos, de cuyo juicio oral damos amplia reseña en página segunda.

Consecuencia de la misma, ha sido absuelto, por falta de pruebas concluyentes, el recluso Salvador Valero Expósito, único de los cuatro inculcados a quien acusaba finalmente el Ministerio Público, ya que, en la vista oral, retiró las acusaciones de los otros tres.

La Sala ha acordado, en la misma sentencia, incoar diligencias para depurar responsabilidades en que se haya podido incurrir en el traslado de presos y acciones que se produjeron.

En la foto de Valenzuela, una panorámica de la Sala de Vistas, durante el juicio oral.

(Pasa a la última pág.)

Después de cuatro meses de gestión

Entrevista a José Herrero, gobernador civil

- «GUADALAJARA ES UNA PROVINCIA VIVA, DINÁMICA Y CON AMPLIAS EXPECTATIVAS».
- «LOS MEDIOS DE COMUNICACION SON UNA PIEZA ESENCIAL PARA LA GARANTIA DE LA LIBERTAD».

(Entrevista en página 5)



FELIZ NAVIDAD



Música

VI Encuentro de Música Tradicional Navideña

Desde el día 18 hasta el próximo 22 de diciembre, se está celebrando la Semana Cultural organizada por la Diputación Provincial de Guadalajara. Esta tarde-noche, está previsto el fallo de los premios literarios y artísticos «Provincia de Guadalajara». El día 21, a las 8 de la tarde, se interpretará un concierto de ópera y zarzuela en el Colegio Provincial San José.

La Semana Cultural se cerrará el día 22 de diciembre, a las 5 de la tarde, con el VI Encuentro de Música Tradicional Navideña, en el Colegio Provincial San José. En este encuentro participarán los siguientes grupos: la Escuela de Folclore Provincial, el grupo «Resurgir», del Hogar del Pensionista y la Rondalla de San Pedro Apóstol, de Guadalajara; un grupo del colegio público Virgen de la Hoz y el grupo parroquial de San Gil, de Molina de Aragón; la Ronda Navideña de Moratilla de los Meleros; la ronda de «La Alpagata», de Peñalver; la rondalla de la Asociación «Barbacana», de Torija; la Rondalla de Trijueque y «La Alegría de Villares», de Villares de Jadraque.

Magnífico concierto de la filarmónica «Arturo Rubinstein» y local de Bilbao

La primera parte del programa estuvo íntegramente dedicada a la interpretación de «Scherzade», del músico ruso Rimsky Korsakov, en sus cuatro tiempos, y de la que se dice que la idea de este compositor fue componer una «pieza» y le resultó una Suite Sinfónica, Op. 35, que vienen a ilustrar las narraciones que hoy conocemos con el nombre de «Las Mil y una Noche», en cuya introducción, el primer violín presenta a los dos principales personajes, para continuar con «El mar y la nave de Simbad»; «El cuento fantástico del Príncipe Kalender»; «Los Jóvenes Príncipes», etc., que fue muy celebrada y aplaudida por todo el auditorio y ser más conocida.

En la segunda parte oímos la cantata op. 78 «Alexander Nevsky», del compositor S. Prokofiev, compuesta en el año 1939, para ilustrar una película de Einsenstein y posteriormente la ópera «La Guerra y la Paz», según la novela de Tolstoi (1912), y la actuación de la Coral bilbaína, cantando con la orquesta los siete movimientos o partes en que consta esta composición, que describe la invasión de los mongoles en Rusia, las batallas de guerra y muerte, la lucha que nos describen los músicos y cantores, con vibrantes sonidos, para finalizar esta bella partitura con la canción feliz de la victoria y la entrada de Alexander en Poskov, y cuya interpretación fue extraordinaria.

F. RIAZA

CANFRAN LUCEA, EN LA CASA DE GUADALAJARA

La Casa de Guadalajara en Madrid acogerá, del 22 de diciembre al 10 de enero, una muestra de arte en cincel del seguntino Canfran Lucea. La muestra se inaugurará el próximo viernes a las 8 de la tarde. El horario de visita será de 18 a 22 horas, en la Plaza de Santa Ana núm. 15, en Madrid.

La mujer viajaba en un furgón entre 29 hombres

La reclusa violada en un traslado sólo reconoció a uno de los tres acusados

El Ministerio Fiscal retiró los cargos contra tres de los cuatro acusados de violación de una reclusa durante un traslado de presos entre Carabanchel (Madrid) y Daroca (Zaragoza). El juicio se celebró durante la pasada semana en la Audiencia Provincial de Guadalajara y ha quedado visto para sentencia.

Cuatro presos, algunos con amplios antecedentes delictivos, se sentaron en el banquillo de los acusados de la Audiencia Provincial de Guadalajara, acusados de haber violado a la joven María Aguila N.R., de 30 años de edad, en un furgón celular durante un traslado entre las cárceles de Carabanchel y Daroca. La reclusa iba en el mismo furgón —aunque en distintas celdas— junto con otros 29 presos que, según se vio en el juicio, forzaron las celdas con tremenda facilidad y tuvieron oportunidad de campar a sus anchas por el estrecho pasillo del furgón. La vista oral se celebró en Guadalajara, al haber parado el furgón celular en Torremocha, ante el cariz que tenían los acontecimientos, y por entender la Guardia Civil que no podía controlar la situación por sus propios medios.

El Fiscal pidió una pena de 15 años de reclusión menor y ocho millones de indemnización a los cuatro presos inculcados en el sumario. Los abogados defensores —que actuaron en el turno de oficio— pidieron la libre absolución de sus patrocinados. Ninguno de ellos es de Guadalajara.

Los cuatro acusados negaron haber participado en la violación e incluso haberla presenciado. Declararon esposados —a petición del jefe de la fuerza que los custodiaba— y no aportaron ninguna información esclarecedora sobre lo ocurrido. Salvador Valero Expósito dijo que no sabía si se produjeron incidentes. Antonio Torrijos Pérez (que goza ya de libertad) sí comentó que vio a un guardia civil en el pasillo del furgón dando órdenes para que se metieran todos en las celdas. Juan M. Núñez Calvo se refirió a la facilidad con que un preso, que ha participado en más de un traslado, puede abrir las

celdas interiores del furgón. José Vicente Ortuño Carrillo sólo recuerda la parada del furgón en Torremocha y no oyó ningún alboroto.

Declararon a continuación los médicos que han intervenido en el caso. Todos ellos coincidieron en sus apreciaciones. En los análisis realizados en el Hospital de Guadalajara se detectaron espermatozoides en la vagina de María Aguila, aunque no se apreciaron signos de violencia en cuerpo o ropa. Científicamente no se puede precisar cuantas veces fue violada la joven.

EL TESTIMONIO DE MARIA AGUILA

El juicio se suspendió hasta la tarde del viernes, dando comienzo con la declaración de la perjudicada. La sesión se celebró a puerta cerrada a petición del Ministerio Fiscal. María Aguila (pantalones rojos ajustados, blusa negra y semblante tranquilo) sólo pudo reconocer a uno de los cuatro acusados, Salvador Expósito, con quien fue contundente: «A ti te reconozco aún vestido de nazareno». Del resto, dudas. Una novedad se produjo en relación a lo instruido durante el sumario. Entonces María Aguila declaró que había hecho el amor voluntariamente con otro recluso que viajaba en el furgón, Mohamed Larby, rectificando ahora su declaración y denunciando que fue obligada a punta de estilete. Este delincuente, con un amplio historial a sus espaldas, se escapó del furgón que le condujo hasta Sigüenza, donde se instruyó el sumario, y fue atrapado gracias a la intervención de un paisano que le atizó con una barra de hierro cuando vio que era perseguido por la Guardia Civil. El Fiscal ha pedido —en consonancia con esta declaración— que se instruyan diligencias para procesarle.

La prueba testifical prosiguió con la declaración del resto de los testigos, entre los que se encontraba este súbdito marroquí, los guardias civiles que iban en el furgón —un total de seis—, el sargento que instruyó las diligencias y el médico forense del juzgado de Sigüenza. A la vista del desarrollo de la sesión, el fiscal José Luis Alvarez de los Ríos retiró la acusación sobre los tres procesados que no fueron reconocidos por la joven y la mantuvo en el caso del que sí lo fue.

LAS PETICIONES DEFINITIVAS

En el relato de los hechos, el Fiscal establece que Salvador Expósito, tras forzar la puerta de su celda hizo lo propio con la de María Aguila, a quien sujetándola por el cuello y dirigiendo amenazas de muerte la violó en el servicio del furgón. El Fiscal cree que se produjeron más violaciones y que al menos cinco puertas de celdas fueron forzadas lo que dió lugar a un pequeño motín, con al menos diez personas en fila en la boca del servicio donde María Aguila era violada. El Fiscal aludió a algunas frases escuchadas por algún Guardia Civil: «Date prisa que me urge a mí ahora».

El Fiscal Alvarez de los Ríos elogió la actitud de la perjudicada, que se atrevió a denunciar la violación y a presentarse en el juicio, superando el miedo inicial, al que atribuyó la declaración en el sumario sobre que el preso marroquí no la había violado. El Fiscal se mostró convencido de que la joven había dicho la verdad y por ello había identificado a la única persona que había reconocido con seguridad. No se explicó cómo algunos guardias civiles oyeron algunas leves risitas de la joven en medio de un gran vocerío, golpes de puertas y gritos para que la sujetaran la cabeza. El Fiscal cree que la situación anómala que se vivió pudo ser evitada en un primer momento por la Guardia Ci-

vil pero no, luego, cuando el tumulto se generalizó.

El abogado defensor del único procesado que quedaba, Javier González Carrillo, pidió la libre absolución de Salvador Expósito, apuntando que estaban ante un rompecabezas de indicios pero sin ninguna prueba concluyente. Aludió a las contradicciones en las declaraciones de la joven presentamente violada, que en un primer momento dijo que no sabía nada, luego que la violaron 7 u 8 reclusos y finalmente sólo cuatro. El abogado no se explica que si hubiera violación, los dos guardias civiles que iban detrás en el furgón —separados del servicio por tan sólo una chapa— no hubieran oído demandas de socorro. En consecuencia reiteró su petición de absolución.

El presidente de la Audiencia, señor Sanz Pérez, dió la palabra al acusado antes de cerrar la vista del juicio oral, señalando éste que cuando los hechos sucedieron sólo le quedaban 363 días de condena y que no se iba a arriesgar por una cosa así.

Una mujer entre veintinueve hombres

«¿En qué cabeza cabe?». «¿A quién se le ocurrió?».

Expresiones como ésta se escucharon durante la vista oral del juicio refiriéndose al hecho de que veintinueve hombres pudieran ir en el mismo furgón con una sola mujer, protegida tan sólo por unas celdas que —a tenor de las declaraciones de los reclusos— se abren con pasmosa facilidad. Nada en nuestra legislación actual prohíbe los traslados mixtos, salvo en los casos de mujeres embarazadas o con bebés lactantes. El Real Decreto que regula estos traslados data de 1967, del Ministerio de Gobernación de entonces. Se completa con dos órdenes ministeriales de 1968 y cinco instrucciones reservadas de la Dirección General de la Guardia Civil de 1970. Todos los guardias civiles preguntados durante la vista se mostraron contrarios a los traslados mixtos, aunque por lo que parece se han restringido tras lo ocurrido en el caso que ahora se ha juzgado.

Las críticas también se extendieron contra las condiciones de los propios furgones, en los que los reclusos deben soportar hasta seiscientos kilómetros en habitáculos reducidos, con mala ventilación, que se comunican con un pasillo que puede convertirse en una calle pública si se abren las celdas. La Guardia Civil —en traslados masivos de treinta personas como éste— tiene recortada su capacidad de actuación, ya que sería una total temeridad entrar dentro para averiguar las causas de un alboroto. Sólo puede parar —recomendable cerca de un cuartel, como ocurrió en Torremocha— y comprobar qué pasa.

Y si una reclusa está rodeada de veintinueve presos...

SANTIAGO BARRA



EL SEÑOR

D. David Sánchez Blanco

FALLECIO EN ROMANONES (Guadalajara), EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 1989

A LOS 65 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su esposa: Plácida Aparicio Pérez; hijos: Juan Angel, David y María Esther; hermanos: Juan-José y Antonia; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

RUEGAN UNA ORACION POR SU ALMA

La misa de novenario que se celebrará el próximo día 23 de Diciembre actual, a las SEIS de la tarde, en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, en ROMANONES (Guadalajara), así como las gregorianas que se celebren a partir del día 1.º de Enero de 1990 en la Parroquia de los Padres Reparadores, en Puente La Reina (Navarra), serán aplicadas por su eterno descanso.

LA SEMANA

Los millones «nucleares»

Treinta y seis municipios de la provincia tendrán acceso a una cantidad fija anual que supera los 500 millones de pesetas por encontrarse en la zona de influencia de las dos centrales nucleares con que cuenta Guadalajara. Por primera vez, la Administración del Estado establece un sistema de compensaciones para los municipios más directamente afectados por su cercanía a una central nuclear, y en consecuencia los que en teoría asumen los mayores riesgos que pudieran derivarse de un accidente o una situación anómala no prevista.

La orden que reglamenta estos fondos de inversión para los ayuntamientos «nucleares», fue publicada el 9 de diciembre en el Boletín Oficial del Estado y justifica esta asignación en base al combustible gastado en los reactores nucleares que almacenan transitoriamente las centrales en sus piscinas. La Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA) tenía entre sus pla-

nes la construcción de un almacén temporal centralizado de residuos, al que de momento ha tenido que renunciar, entre otras cosas, porque la provincia inicialmente señalada para albergar tal cementerio, Guadalajara, se movilizó con una fuerza y decisión que pilló por sorpresa a ENRESA, a la Administración e incluso a los políticos del partido en el Poder que no tuvieron más remedio que ponerse a la cola en la manifestación. En consecuencia cada central nuclear no tendrá más remedio que almacenar sus propios residuos y en base a esta circunstancia, llegan ahora a los municipios «nucleares» unas cantidades importantes de dinero durante un período que, en buena lógica, irá en función del tiempo en que ENRESA busque otro lugar menos polémico para instalar su «cementerio» de residuos de alta radiactividad.

Sea como fuere, la realidad es que treinta y seis municipios de la provincia (según las cifras

provinciales) van a contar con una inyección económica que en algunos casos, duplicarán, triplicarán y hasta cuatuplicarán sus escuálidos presupuestos municipales. Quiere esto decir que para algunos ayuntamientos se abren unas posibilidades inversoras que antes no tenían, con las que podrán paliar las numerosas carencias año tras año aplazadas. Es la hora, por tanto, de las corporaciones imaginativas y con capacidad de gestión para que estos fondos se inviertan en los proyectos más adecuados para el bienestar y desarrollo de sus respectivos pueblos. No sólo es cuestión de disponer de dinero sino de emplearlo correctamente.

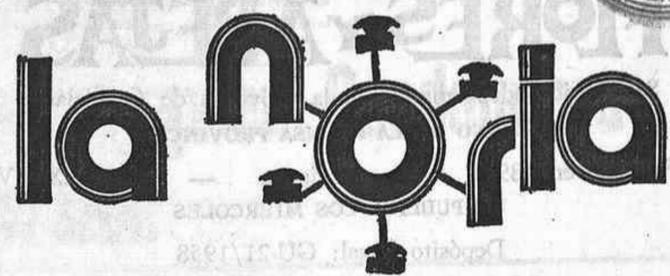
Hay que alegrarse y celebrar la publicación de esta orden ministerial, felicitar al Ministerio de Industria por ello (incluso prescindiendo de que salga a la luz después del accidente de Vandellós que ha servido para que muchos ayuntamientos miren con ojos más críticos a las centrales nucleares) pero sin olvidar que detrás queda el trabajo de ayuntamientos y colectivos que llevan luchando muchos años para que se hiciera realidad una política real de compensaciones a las zonas de influencia. En Guadalajara, las movilizaciones de esa admirable Coordinadora Anticementerio forzaron la firma del primer convenio de infraestructura para una central nuclear —la de Trillo— y la agrupación de los municipios afectados en asociaciones para defender unos intereses comunes, ha servido para que la Administración contemple con miras más generosas todo lo referente a compensaciones para las zonas afectadas en toda España. Si en Guadalajara hubiera que señalar a algún ayuntamiento entre los pioneros (y hay también otros) quizás el de Cifuentes, encabezado por su joven alcalde, Rafael Cabellos, sería el más significativo.

Pero la semana ha traído también otra noticia —no por esperada— menos celebrada. El Gobernador Civil, José Herrero Arcas —un hombre que con su talante integrador normalizó las relaciones con Diputación que había agriado su antecesor— anunció la firma en los próximos días de un convenio para la mejora de la infraestructura viaria de la zona próxima a la Central de Zorita. Estado, Junta y Diputación participarán en un plan, con un costo total de 2.624 millones de pesetas, que dejará las carreteras de la comarca en un estado apropiado para enfrentarse a una emergencia nuclear. El Estado —con mayúsculas— repara así una injusticia histórica con Zorita que fue la primera central en entrar en funcionamiento en España (1968) y que no cuenta con una red de carretera adecuada para evacuar una boda.

Si no fuera porque en el fondo no se ha hecho más que lo que se debiera haber acometido desde un principio, podríamos decir que los Reyes Magos han llegado a las comarcas nucleares. Bienvenidos sean.

Jesús OREA

Santiago BARRA



No caben más presos

Eligio Hernández, delegado del Gobierno en Canarias, acaba de anunciar, después de entrevistarse con el Ministro del Interior, José Luis Corcura, y con el Director General de Instituciones Penitenciarias, Antonio Asunción, que la Policía de Canarias sólo intervendrá en la persecución de delincuentes que cometan delitos sancionados con penas de prisión. La razón no es otra que la falta de espacio en las cárceles, donde se da ya el hacinamiento y la imposibilidad absoluta de meter más gente en ellas.

La prisión «Salto del negro» cuenta con 200 reclusos más de los que es capaz de albergar. El día 17 de mayo del corriente año se abrió la penitenciaría «Tenerife II», con una desastrosa e inacabada construcción, hasta el extremo de que no se han podido abrir cinco módulos, dándose la circunstancia de que ha sido preciso cambiar las cerraduras a más de cien puertas, porque resulta que se abrían con la misma facilidad desde dentro que desde fuera.

Si este panorama le trasladamos a las otras muchas prisiones de España, donde incluso se rebasan estos porcentajes de hacinamiento, tendremos que venir a coincidir en que el panorama penitenciario es lamentable, y que las medidas de corrección tienen que arbitrarse con tanta profundidad como urgencia.

Si hemos llegado a una situación en la que el delincuente, además de contar con la alianza de una legislación blanda —que permite que sea posible la detención de un delincuente en días sucesivos—, y con el cada vez más peligroso estancamiento judicial, viene a contar también con esta circunstancia de que no se le persigue porque no se le puede detener porque no hay donde meterle, habremos llegado al «paraíso» para el que ha decidido vivir fuera de la ley, y al «infierno» para el ciudadano de orden, que está abocado a perder lamentablemente el tiempo con denuncias que no van a perseguirse, o que, en el más riguroso de los casos, va a asistir al deprimente espectáculo de ver entrar al detenido por una puerta, y salir por otra, algunas horas después, sin que el Juez, ley en mano, pueda hacer otra cosa.

Conviene pues, a la vista de tan duro panorama, que el Sr. Ministro de Justicia, y con él el Gobierno, se planteen un programa urgente de construcción de prisiones, para que nadie que deba estar «dentro» esté en la calle. El no hacerlo el dar cada día más beligerancia al delincuente, es extender el delito y hacerle más incontrolable y más irreprimible cada día.

Y desde ahí, a la falta de respeto a la ley y de temor a los instrumentos encargados de hacerla respetar, hay sólo un paso. Y los pasos que se dan hacia la anarquía suelen ser pasos sin retorno.

FRANCO TIENE LA CULPA

En el Parlamento andaluz se acaba de desarrollar una curiosa «trifulca». Carlos Sanjuán, secretario general del PSOE en la región, expuso la tesis de que, de las recientes inundaciones de Málaga tenía la culpa Franco, que no promovió las necesarias obras de infraestructura para que el río Guadalquivir no se desbordara y para que las aguas llovidas del cielo discurran por donde deben hacerlo y no por otra parte.

Alguien contestó, con razón, que encauzar un río no es hoy, con los medios con que se cuenta para ello, obra de romanos, y que el PSOE, que lleva diez años al frente del Ayuntamiento de Málaga, y ocho gobernando España, ya ha tenido tiempo para hacer lo que fuera necesario.

El Sr. Sanjuán —cerebro brillantísimo y cualificado en el arte de «echar balones fuera»— además de no tener ni idea de qué va el asunto y de ignorar las verdaderas responsabilidades, debería plantearse las cosas con mayor seriedad y mayor rigor. Echar la culpa a Franco, que lleva muerto catorce años, o aceptar la tesis del ministro Coscolluela de que el Guadalquivir no tiene arreglo porque discurre por un paraje plano, es rizar el rizo de la caradura o la ignorancia, y condenar a Málaga a padecer inundaciones por los siglos de los siglos.

Si el Sr. Sanjuán se planteara la saludable empresa de recuperar los 5.000 millones que se han «perdido» en la Televisión Andaluza, es posible que estuviera en mejores condiciones para entender que lo del Guadalquivir tiene arreglo, y que, además, debe hacerse por vía de urgencia, sin esperar a que resucite Franco para pedirle explicaciones.

SALVADOR TOQUERO

LUCES DE BOHEMIA

(En solidaridad con aquellos a quienes tratan de hacer callar por ejercer la libre información desde la independencia y la profesionalidad).

FLORES Y ABEJAS

Semanario independiente de la provincia de Guadalajara
DECANO DE LA PRENSA PROVINCIAL

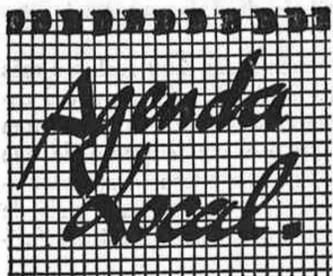
Fundado en 1894 — II Epoca — Año LXXIV
SE PUBLICA LOS MIERCOLES

Depósito Legal: GU-21/1958

Edita: FLORES Y ABEJAS, C. B.

Redacción y Administración: Francisco Cuesta, 3 - 2.
Teléfono 21 15 67
GUADALAJARA

Talleres: Imprenta DE MINGO
Carretera de Fontanar, km. 1
Teléfono 21 24 81



FARMACIAS DE GUARDIA

Hoy miércoles: don Luis Navarro González, Virgen de la Soledad, 9; jueves, 21: don Arsenio García Pizarro, calle Mayor, 47; viernes, 22: don Antonio Vicenti Aguado, calle Mayor, 19; sábado, 23: doña Esperanza Mayor Gil, calle Mayor, 13; domingo, 24: doña Magdalena Alba Jiménez, Miguel Fluiters, 11; lunes, 25: doña Mercedes Dueñas Saenz, Miguel Fluiters, 39; martes, 26: doña Carolina Malo García, Alamin, 26; miércoles, 27: doña Sagrario Crespo Garrido, calle Argentina, 1 (Col. Sanz Vázquez).

CUPON PRO-CIEGOS

Día 11 (lunes), 28.497
Día 12 (martes), 34.112
Día 14 (jueves), 40.740
Día 15 (viernes), 63.194. S 115

DESPACHOS DE PAN

El próximo domingo, día 24, corresponde abrir a los siguientes despachos:

Gral. Vives Camino, s/n.; Constitución, 27; Constitución, 6; Alcalá de Henares, s/n.; Gral. Moscardó Guzmán, 18; Felipe Solano, 19; Avda. de Castilla, s/n.; Virgen de la Esperanza, bl. 2; Adoratrices, 1; Parque Sandra; La Gavina; Virgen de la Soledad, 21; Plaza de Prim, 1; Román Atienza, 3; Francisco Aritio, 85; Los Manantiales; Alamin, 4; Reinoso (Galería Comercial); Arcipreste de Hita, 6; Plaza Bolivia, s/n.; General Medrano de Miguel, 4; Cuesta de Hita, bloques 5 y 9.

HORARIO DE TRANVIAS GUADALAJARA - SIGUENZA

8,23 (solo festivos) — 10,32 — 13,00 — 17,11 — 21,00.

SIGUENZA GUADALAJARA

7,35 — 14,54 — 17,34 (domingos) — 18,55, 21,51 (solo laborales) — 22,15 (solo domingos).

GUADALAJARA — MADRID

5,26 (1) — 5,41 — 6,11 — 6,41
7,11 — 7,41 — 8,11 — 8,41
9,11 — 9,41 — 10,11 — 10,41
11,11 — 11,41 — 12,11 — 12,41
12,53 — 13,11 — 13,41 — 14,11
14,41 — 15,11 — 15,41 — 16,06
17,11 — 17,35 — 18,11 — 18,41
18,49 — 19,11 — 19,41 — 20,11
20,41 — 21,11 — 21,41 — 21,58
(2) — 22,11 — 22,41 — 23,11.

MADRID (Chamartín) — GUADALAJARA

5,23 — 5,53 — 6,23 — 6,53
7,23 — 7,53 — 8,23 — 8,53 (1)
9,23 — 9,53 — 10,23 — 10,53
11,23 — 11,53 — 12,23 — 12,53
13,23 — 13,53 — 14,23 — 14,53
15,23 — 15,53 — 16,20 — 16,53
17,23 — 17,53 — 18,23 — 18,53
19,23 — 19,53 — 20,23 — 20,53
21,23 — 21,57 — 22,23 — 22,53 y 23,23.

(1) Circula laborables excepto sábados. (2) Circula viernes y festivos.

SORIA-MADRID. Salen de Guadalajara: 10,23 (laborables y sábados) — 12,53 — 18,49 — 21,58 (viernes y festivos).

MADRID-SORIA. Salen de Guadalajara: 10,05 — 14,35 y 19,05. (Todos son de plazas limitadas. Los viajeros con abonos que deseen utilizarlos deberán pasar antes por taquilla para obtener su plaza.)

—oO—

RADIOS

RNE - GUADALAJARA (FM)
102.1 megaciclos. Informativos provinciales: 9,22, 13,47 y 19,45 horas.

SER - GUADALAJARA (FM)
88.6 megaciclos. Informativos: a las 7,20, 7,50, 8,30, 14,05 y 20,30 horas.

RADIO GUADALAJARA (RATO). FM. 94.7 megaciclos. Informativos a las 8,15, 14,15 y 20,15 h.

—oO—

CONTINENTAL AUTO, S.A.

Servicio diario GUADALAJARA - MADRID y viceversa incluso festivos

—Salidas desde GUADALAJARA (Estación de Autobuses) Desde las 6,30 horas, cada hora, hasta las 20,30 horas.

—Salidas desde MADRID (Avda. de América, 18).— Desde las 7 horas, cada hora, hasta las 21 horas.

Parlamentarios del PP preguntan por qué Defensa no ofreció unos terrenos al Ayuntamiento y los vendió a particulares

Los senadores del Partido Popular, José María Bris Gallego y Rafael Hernando, y el diputado al Congreso, Francisco Tomey Gómez, han presentado en sus respectivas Cámaras las siguientes preguntas, que afectan a la creación de suelo público en Guadalajara.

«En un momento en que los grupos políticos del Ayuntamiento de Guadalajara y las Centrales Sindicales, en perfecta conexión con el sentir de la calle, coinciden en la necesidad de crear suelo público para aumentar la oferta del mismo en la ciudad y así comenzar a erradicar la especulación existente, el Ministerio de Defensa, a través de su Gerencia de Infraestructura, vende en pública subasta, con un precio tipo de cincuenta millones quinientas mil pesetas, parcelas en el sector del suelo urbanizable UP-10, con una superficie total de 29.630 m², sólo a efectos del volumen edificable que genera más de 11.259 m², unos terrenos situados entre las calles Francisco Aritio y el Ferrocarril, el Parque Central de Artillería, antigua Zona de Reclutas de la Avenida del Ejército, y el terreno del histórico Cuartel de San Carlos.

nos contestase a las siguientes preguntas:

—¿Cuáles son las razones por las que esos terrenos y los anteriormente citados y adjudicados a un particular no fueron ofrecidos a la ciudad de Guadalajara por si el Ayuntamiento se interesaba en los mismos?

—¿Cuáles son las razones por las que el Ministerio de Defensa no ha mantenido contactos con este Ayuntamiento en orden a llegar a un acuerdo de cesión de los terrenos de su propiedad ubicados en nuestra ciudad?

—¿Estaría dispuesto el Ministerio de Defensa a estudiar un posible convenio con el Ayuntamiento de Guadalajara de cesión del Fuerte San Francisco, incluida toda la superficie de terreno del mismo y los edificios que lo conforman, con mención especial a los históricos?

—De ser así, dado por supuesto que el convenio de cesión o permuta debería respetar la infraestructura y el equipamiento militar actual existente en nuestra ciudad, ¿estaría ya el Ministerio dispuesto a iniciar las conversaciones?»

Y esto no es la primera vez que sucede, ya que en 1984 se vendieron, igualmente a un particular, los terrenos correspondientes al paraje de El Guarral, antiguo Campamento del Henares, con una superficie de 141.197 m², y un valor de 155.316.250 pesetas, facilitando el pago de esa cantidad en 4 anualidades de 38.829.062 pesetas cada una.

Ya entonces preguntábamos al Gobierno por esa situación y se nos contestaba alegando que la subasta de dichos terrenos había sido adjudicada a dicha persona, pero en ningún momento se nos decía nada acerca de si habían mantenido contactos con el Ayuntamiento, por si les interesaba, lo cual parece lo más lógico, sobre todo teniendo en cuenta los convenios de cesión que el Ministerio de Defensa está haciendo con varios municipios. Por ello, deseáramos que se

Exposición de belenes

El pasado lunes se inauguró la exposición de Belenes, de María del Carmen de Cózar, patrocinada por Iber-Caja. En esta muestra, el material utilizado ha sido la escayola, tratada con técnicas tradicionales y otras más innovadoras. La exposición se celebra, hasta el día 29 de diciembre, en la calle Francisco Cuesta n.º 2. El horario de visitas es de 7 a 9 de la tarde, los días laborales.

Se cumple el 106 aniversario de la proclamación de la Virgen de la Antigua como Patrona de Guadalajara



Se va a cumplir, mañana jueves, día 21, el 106 aniversario de la proclamación de la Virgen de la Antigua como Patrona de Guadalajara.

Con tal motivo, se han organizado una serie sucesiva de rosarios, ofrecidos por todas las parroquias de la capital, que van a seguir el siguiente horario:

- 9.—San Pascual Bailón.
- 10.—Ssmo. Sacramento y San Pedro Apóstol.
- 11.—San Juan de Avila.
- 12.—San Nicolás y San Pablo.
- 13.—Santiago.
- 14.—San Juan de la Cruz.
- 15.—María Auxiliadora.
- 16.—Sta. María y Sta. María Miacaela.
- 17.—San José Artesano.
- 18.—San Ginés.
- 19.—Beata María de Jesús y Virgen de la Salud.
- 20.—San Antonio.

A cada uno de estos rosarios quedan especialmente invitados los feligreses de las respectivas parroquias.



SORTEO DEL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1989

PRIMER PREMIO: Núm. 03.816

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado el pasado sábado, día 16 de diciembre, han resultado premiados los siguientes números:

—03.816, premiado con 40 millones de pesetas.

—58.718, premiado con 20 millones de pesetas.

—Premios de 1.000.000 de pesetas a los números 03.815 y 05.817.

—Premios de 715.000 pesetas a los números 58.717 y 58.719.

—Premios de 50.000 pesetas a los números comprendidos entre el 03.800 al 03.899, excepto el 03.816 (primer premio).

—Premios de 50.000 pesetas a los números comprendidos entre el 58.700 al 58.799, excepto el 58.718 (segundo premio).

—Premios de 125.000 pesetas a los números terminados en 1363 2959, 5730, 8494 y 9307.

—Premios de 25.000 pesetas a los números terminados en 394 869, 030, 694, 574, 139, 612, 720 022, 086, 352 y 880.

—Premios de 10.000 pesetas a los números terminados en 45 51, 55 y 66.

—Premios de 50.000 pesetas a los números terminados en 816 (tres cifras finales del primer premio).

—Premios de 25.000 pesetas a los números terminados en 16 (dos cifras finales del primer premio).

—Reintegros de 5.000 pesetas a los números terminados en 6, 8 y 0.

—Premio especial al décimo de 246.000.000 de pesetas, a la fracción 1, serie 10, del número 03.816 (primer premio).



Sorteo núm. 50-89 - 14 Diciembre

Combinación premiada, números: 11, 15, 18, 19, 20 y 21. Complementario: 1.

BONO * LOTO

Combinaciones premiadas:

—Domingo 10: 6, 7, 24, 25, 44 y 48. Complementario: 36.

—Lunes 11: 6, 7, 16, 17, 18 y 38. Complementario: 13.

—Martes 12: 6, 13, 20, 30, 37 y 47. Complementario: 33.

—Miércoles 13: 8, 29, 33, 40, 46 y 49. Complementario: 19.

PRECIO DE SUSCRIPCION DE ESTE SEMANARIO

—AÑO. 2.000 pts.
—SEMESTRE. . 1.000

En el pórtico de la Navidad y después de 142 días de gestión

Hablamos con el gobernador, José Herrero, a quien Guadalajara se le metió ya en el corazón

El 28 de julio, en el Consejo de Ministros de aquel día, viernes, era nombrado gobernador civil de Guadalajara D. José Herrero Arcas. Su toma de posesión tenía lugar el día 1 de agosto, en ceremonia a la que se sumaban todos los estamentos de la vida provincial y un buen grupo de familiares y amigos, procedentes de Albacete, tierra de nacimiento del primer rector de nuestra provincia.

Llegaba sin ruido, con sencillez, con la mano tendida a todos y con el corazón franco para el abrazo y la comprensión.

Han transcurrido, desde aquella toma de posesión, 142 días —superando con creces esa habitual distancia de los 100— y el señor Herrero Arcas ha consolidado aquella buena general impresión que produjo a su llegada. Sigue siendo sencillo, humano y entrañable, pero además ha sabido ser eficaz y muy hábil. Está dónde y cuándo debe estar, y ha cumplido su promesa de ser gobernador de todos, porque para todos permanece abierta la puerta de su despacho y de su gestión.

Hemos dialogado con él y esto es lo que le hemos preguntado y nos ha respondido:

—Valoración personal de estos 142 días.

—Estos primeros cuatro meses los considero una experiencia muy interesante, siendo de destacar la buena acogida de que, en general, he sido objeto.

—¿Ser gobernador es más o menos complicado de lo que esperaba?

—Es distinto. Una cosa es considerar o contemplar lo que es o puede ser un Gobernador, desde fuera del cargo, sin haberlo sido, por muy cerca que se pueda estar de él, y otra es estar en el cargo y desempeñarlo. Puedo asegurarle que lo considero apasionante, tanto por sus propios cometidos como por sus posibilidades de actuación al servicio de la comunidad ciudadana.

—¿En qué emplea sus días de descanso o las horas no dedicadas a tareas de gobierno?; ¿cuáles son sus aficiones?

—Ahora, sólo a la familia. Espero, con el tiempo, poder dedicarme a mis aficiones: la fotografía, el cine aficionado, el coleccionismo y la caza con perro, entendiendo esta última como una forma de estar también con amigos y en contacto con la naturaleza.

—¿Qué pensaba de Guadalajara antes de llegar y qué piensa ahora?

—La verdad es que no la conocía mucho. Ahora la estoy viendo. Es una provincia viva y dinámica, con amplias expectativas y, al conocerla, comprendo por qué se va la gente llorando; porque se mete en el corazón. Perdóneme la imagen: es tierra de saber ser miel sin dejar de ser tierra de «al pan, pan; y al vino, vino».

—¿Cuál ha sido el mayor problema o lo más desagradable de estos 142 días?

—¡Hombre!; así desagradable, desagradable, nada; vamos a hablar de menos agradable o, mejor, de problemas destacados. Con mal sabor de boca me dejaron los incendios de Bolarque y de Condemios de Arriba.

—¿Lo más grato?

—La convivencia diaria con un pueblo esencialmente acogedor y generoso, y visceralmente hospitalario, y el hecho de que los problemas dejan de serlo cuando, puesto el empeño, se resuelve.

—¿Qué problema, entre los detectados, le preocupa más?

—Me preocupa, sobremanera, la despoblación del medio rural.

He sido testigo este verano de cómo se aprovechan las vacaciones para regresar temporalmente a sus pueblos, del cariño con que se vuelve al solar familiar desde las grandes urbes, a donde otros horizontes profesionales y de distinta índole llevaron a nuestros hombres y mujeres; cómo se inculca el amor a la tierra de origen a los hijos, y cómo los abuelos vuelven a reimpresionar en sus retinas los matices de la luz alcarreña, en un reencuentro indefinido y definitivo con el paisaje donde se acunaron sus primeras ilusiones a la par que se forjaba su temple, el propio de estas tierras.

—El PENGUA está bastante contestado en Guadalajara. Los alcaldes de los pueblos incluidos en el mismo no están satisfechos de cómo se llevó a cabo el simulacro que le daba carta de naturaleza, ni de lo programado en el mismo, y menos del ritmo de realización de las obras incluidas en él. ¿Se puede, se va a hacer algo por mejorar esta situación y este ambiente?

—Como más inmediato, ahí está la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 1 del actual, publicada en el Boletín Oficial del Estado del pasado día 9, para la asignación de fondos a los Ayuntamientos próximos a Centrales Nucleares, y sobre la que acabo de informar a los medios de comunicación.

No tan reciente, pero sí en plena marcha, el Convenio firmado el 9 de febrero de este año, entre la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha, la Dirección General de Protección Civil y la Compañía Telefónica, para dotar del servicio telefónico de abonados a todos los núcleos de población pertenecientes a los municipios incluidos en las zonas de influencia de las Centrales Nucleares de Trillo y de Zorita de los Canes.

Poco después, la Orden de 16 de febrero de este año, por la que se otorgan subvenciones a las Corporaciones Locales, para la creación de infraestructuras derivadas de los Planes de Emergencia Nuclear, que han supuesto inversiones que superan los 140 millones para obras, en los municipios ubicados en las zonas de influencia de ambas Centrales.

Como futuro inmediato, el Plan de Mejora de la infraestructura viaria de la Zona de la Central

★ «Ahora entiendo por qué la gente se va de ella llorando»

«José Cabrera», por un importe de más de 2.600 millones de pesetas, próximo para su firma.

El Plan anterior, de esta misma naturaleza, en marcha como consecuencia del Convenio firmado para la Zona de la Central de Trillo, lleva su ritmo.

El esfuerzo de las tres Administraciones interesadas: Junta de Comunidades, Diputación y Estado es evidente, y no debe infravalorarse. Hay otras opiniones, todas muy respetables, que tienen un valor indudable y son tenidas en cuenta no pocas veces, pues sirven para mejorar lo que es susceptible y posible.

—El tema de la inseguridad ciudadana tiene reflejo casi permanente en los medios de comunicación. Guadalajara sabe que la mayor parte de los delitos que configuran esa inseguridad tienen como protagonistas a personas llegadas del Corredor del Henares, y más en concreto del eje Alcalá-Torrejón-Madrid. ¿Se pue-



JOSE HERRERO ARCAS

de hacer algo más, a nivel policial, de lo que se viene haciendo?

—Como ya le he dicho anteriormente, todo es mejorable, siendo continuo el esfuerzo para que así resulte, y creo que se está logrando en cierta medida. Las estadísticas dan un total de 1.165 delitos en la provincia al

31 de octubre, frente a 1.174 a la misma fecha del pasado año. Desde el mes de julio al de octubre, del presente ejercicio, la cifra total de delitos en la provincia ha sido de 362, cuando, en igual período de 1988, fue de 440.

Detrás de las cifras, escuetas está el buen hacer cotidiano de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, con la inestimable colaboración de la Policía Local, para hacer posible la reducción de estos índices.

La creación y funcionamiento del Organismo de Seguridad Ciudadana del Corredor del Henares, integrado por representantes de la Delegación del Gobierno de Madrid, del Gobierno Civil de Guadalajara, de la Comisaría de Policía de las poblaciones del Corredor, de la Guardia Civil de una y otra provincias y de los municipios ubicados en dicho Corredor, ha hecho posible el descenso del nivel de inseguridad de las poblaciones que la integran, estableciéndose unos esquemas y mecanismos de coordinación y colaboración cada vez más eficaces.

—El Gobierno Civil de Guadalajara mantiene una línea de cordial colaboración y eficacia noticable con los medios de comunicación de la ciudad.

—Yo hablaría de una doble línea. Por una parte, la que usted señala; pero también —y aprovecho la ocasión para destacarla— la de colaboración de los

Medios de Comunicación para con el Gobierno Civil. Estimo que la cordialidad se da entre, al menos, dos partes, y es una relación de corrientes mutuas.

Además de ello, entiendo que no puede ser de otra manera, ya que, en una democracia, los medios de comunicación son una pieza esencial para la garantía de la libertad y, desde esta óptica, la colaboración se impone y la cordialidad es el denominador común obligado entre quienes buscan el mismo fin.

—¿Cómo califica y valora sus relaciones con los partidos de la oposición?

—En mi toma de posesión hice un ofrecimiento de relación con todos y, si he de ser sincero, no tengo por menos que agradecer la colaboración que me prestan todos los partidos, las instituciones, los sindicatos, las asociaciones profesionales y, en general, los ciudadanos.

—En el pórtico de la Navidad y Año Nuevo, en una provincia donde la creencia religiosa está fuertemente arraigada y practicada, ¿cuál sería el mensaje del gobernador de todos?

—Paz a todos los hombres; no sólo a los de buena voluntad.

Paz, me atrevería a decir, para un hombre que vive interiormente en paz y la refleja.

TOQUERO

Multinacional del Sector Industrial

NECESITA

Vendedor en exclusiva

PARA GUADALAJARA Y PROVINCIA

SE REQUIERE:

- Dedicación plena.
- Vehículo y teléfono propios.
- Edad, de 25 a 45 años.
- Cultura media-alta.
- Persona que actualmente esté en paro o trabajo como agente libre.

SE OFRECE:

- Condiciones económicas del orden de 2.500.000 pesetas anuales en adelante.
- Contrato de trabajo.
- Incorporación inmediata.
- Formación por cuenta de la Compañía.
- Zona exclusiva.

Interesados contactar de Miércoles a Viernes, de 9 a 14 horas, al teléfono: 952/30.06.50, preguntando por la Srta. Loli, para concertar entrevista.

Más Seguro...

Con un profesional



COLEGIO DE AGENTES Y CORREDORES DE SEGUROS DE GUADALAJARA

Dr. Vicente Marqueta Roy

■ ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION ■
(DIABETES, OBESIDAD, TIROIDES, ETC.)
CONSULTA, previa petición de hora, al teléfono 22 59 70
Dr. Mayoral, 8 - 2.º — GUADALAJARA

CARTAS

* CONTRA EL CIERRE DE «RADIO ARREBATO»

Con motivo del cierre sometido a «Radio Arrebato», radio didáctica que se situaba en el Instituto de Bachillerato Brianda de Mendoza y cuyos fines no se centraban en competir con las radios privadas y estatales que emiten en nuestra provincia, sino dar un cauce de participación y de libre expresión de jóvenes de Guadalajara en un ámbito global de formación, que en aplicación de nuevos métodos y tecnologías, pretendía ser moderna e imaginativa.

DENUNCIAMOS la terrible incoherencia que supone la concesión de subvenciones adjudicadas a la emisora por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y del Ayuntamiento de la capital, meses atrás, con el fin de promocionar dicha actividad, y el cese ejecutado por la Administración Central, efectuado hace poco tiempo.

Esperamos que las administraciones se coordinen más efectivamente a la hora de gestionar el dinero público, así como que la libre expresión de opiniones, en democracia, sean encauzados hacia el marco de la legalidad, como corresponde a un estado de derecho.

SECRETARIA PROVINCIAL DE JUVENTUDES DEL CDS. Guadalajara.

—oO—

* QUEJAS DE LA A.P.A. DEL COLEGIO DE ALBALATE

Sr. Director:

Ante la multitud de problemas que tiene el colegio público de Albalate de Zorita, queremos expresar nuestra mayor indignación ante la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, por una serie de hechos deficientes que se vienen arrastrando de cursos anteriores, y que exponemos a continuación, ya que no terminan de solucionarse.

1.º—En el año 1986, se arregló el tejado de todo el colegio, y dicha obra aún está sin entregar, debido a sus muchas deficiencias.

2.º—Se construyó una pista polideportiva a comienzos del presente año, y parece ser que no se nos entregará en el presente curso, habida cuenta de que está agrietada y sin el adecuado drenaje, lo que hace imposible el poder utilizarla. La terminación de la pista con el resto del patio, es un auténtico peligro, dado que existe un desnivel considerable, donde ya ha habido varios niños lesionados, y ante las continuas peticiones de la A.P.A., continúa el desnivel, esperemos que no tengamos que lamentar males mayores.

3.º—Los alumnos de 1.º de EGB han conocido en lo que va de curso tres profesores, y si Dios no media, en enero llegará el cuarto, designado a este colegio, y que por motivos de realizar un curso se encuentra fuera. Al ser profesor de Educación Física, será sustituido cada día por otro. Con lo que entendemos que es una falta de atención al alumnado, y demuestra una mala organización.

4.º—El colegio está esperando desde hace tiempo un profesor de Educación Especial, y otro de Apoyo, ambos prometidos, y nunca aparecidos.

5.º—Hay niños que pasan hasta una (1) hora en el autobús para llegar al colegio, cuando las normas dicen que lo máximo será media hora.

6.º—Continúa pendiente de cam-

biar el tanque de combustible, de propano a gasoil para la caldera de calefacción, debido al peligro continuo que ello conlleva. Y esto es el cuento de nunca acabar, ya que se llevan varios años prometiéndonoslo, pero no se inician nunca las obras. ¡Ahora son para junio!

7.º—El parquet del gimnasio se encuentra levantado desde que se construyó el colegio, y pese a los continuos arreglos, el mismo continúa levantándose, haciendo imposible el que los niños lo puedan utilizar, dado el peligro que existe, para su integridad física.

8.º—Pese a las promesas del delegado provincial el curso anterior, siguen pendientes las obras de instalación de doble ventana y persianas, arreglo de las cornisas, etc...

Como verá, pese a que todas estas obras se hacen con el dinero de todos, que puntualmente pagamos a Hacienda con nuestros impuestos, se aprecia carencia de dirección y control, por parte de la Delegación Provincial, ya que no entendemos estos desbarajustes en el arreglo del tejado, parquet del gimnasio, construcción de la pista polideportiva y un largo etc...

Atentamente,

Fdo.: Jesús FORNIELES REYES (Presidente de la APA). José Luis HERRERO BLANCO (Secretario de la APA). Antonio VILLALBA PLAZA (Tesorero de la APA). Albalate de Zorita

—oO—

* EN DEFENSA DE LA CUEVA DE LOS CASARES

Sr. Director:

En las vacaciones de este verano en el mes de agosto, entre otras, efectúe con mi familia la visita a la Cueva de los Casares, en Riba de Saelices, magníficamente atendido por el señor Moreno, de ICONA, encargado de su conservación.

La visita fue magnífica a la vista de lo hasta la fecha conservado y las magníficas explicaciones del encargado de la misma.

Nos produjo verdadera preocupación el que los organismos oficiales tuvieran abandonado dicho monumento prehistórico pues, incluso la verja de protección para los ganados que descansan en su vestíbulo y la intemperie, se hallaba apoyada en la entrada desde hace nueve años. Sólo pensábamos en el trabajo que había representado el subirla hasta la entrada de dicho vestíbulo.

En mi calidad de suscriptor a su semanario desde hace más de veinte años, hoy veo con satisfacción e interés que se está haciendo alguna cosa por parte del Consejo de Educación y Cultura, en base a la pregunta formulada por el diputado Don José Díaz, en cuanto a la continuación del expediente de expropiación de los terrenos que circundan la entrada de la CUEVA DE LOS CASARES, que afecta a siete propietarios y es de una superficie de 250 m². ¿Por qué no se expropia toda la ladera de la montaña en que está situada la entrada, para que haya espacio suficiente con el merendero y fuente que instaló el Ayuntamiento?

Vaya esta carta en apoyo de tal decisión y en evitación de que nuestro patrimonio cultural no se siga deteriorando por el abandono, dejadez y expolio.

Con el agradecimiento por su publicación, atentamente,

Vte. RUIZ ALONSO.—Barcelona.

Colaboraciones

PENSANDO EN VOZ ALTA

LOS PREMIOS NOBEL

«Gracias, muchas gracias majestad». Con estas palabras que todos pudimos leer en sus labios Don Camilo José Cela recibió su Nobel de Literatura. Con estas palabras de agradecimiento tomaba entre sus manos este preciado galardón, un reconocimiento al trabajo que ha realizado con esfuerzo y tesón, y sobre todo con ingenio... Porque ¿cuántos han trabajado con tanto esfuerzo y tesón como Don Camilo y no han conseguido, en la mayoría de los casos, el más mínimo agradecimiento.

¡Gracias, muchas gracias Don Camilo!, le decimos todos ahora, agradeciéndole que al fin la Academia sueca haya hecho justicia a nuestros poetas y literatos, dignos herederos de tantos aquellos que, aunque no recibieron premios como el Nobel, colaboraron en la ardua tarea de dar a conocer la belleza de la lengua castellana en todo el mundo. También ellos se han visto ahora premiados por el más objetivo de todos los jueces, el más neutral, el más fiel a la verdad: el tiempo.

Hoy es ya una realidad: España se ha coronado y se ha vestido de púrpura y oro en la persona que, al menos en estos días es el «rey de las letras»: Camilo José Cela, nuestro Don Camilo.

¡Qué gracia!, ha salido de mi bolígrafo casi sin darme cuenta. Nuestro Don Camilo. Pero, ¿Don Camilo de quién? Suyo, tuyo, nuestro... pero mío no. Al menos yo todavía no le he mandado escribir un libro y me ha hecho caso. No, hombre, no. Don Camilo no tiene dueño ni dueña; se ha alejado del «mundanal ruido» para adentrarse en el suave murmullo de la Naturaleza. De esa Naturaleza que respira y que contempla en las mañanas que sale a pasear, esa Naturaleza con la que vive en uno de los 'oasis' de su Alcarria: el Clavín. Sobre Don Camilo sólo manda una especial tiranía que aprieta y presiona su pluma: su ingeniosa imaginación, aquella que ya hace bastante tiempo le hizo empezar algo muy importante, esa que ya le está exigiendo olvidar los honores del premio y continuar algo muy duro, esta que le incita, en silencio, a que acabe de una vez para siempre algo tan duro e importante como Madera de Boj.

Pero falta un Nobel, señores. Y me dirán que quién soy yo para hacer una afirmación así, sobre todo cuando la Academia ha estado otorgando durante tantos años el mismo número de galardones. Puede que tengan razón. Pero como soñar no está penado ni cuesta dinero, y como soñar es algo que me gusta y como «la vida —en muchos casos— es sueño, voy a soñar un rato con ustedes.

Mi Nobel sería algo muy sencillo, tan sólo un trozo de mármol y una espiga verde. ¿Que por qué tan barato? ¿Qué por qué tan simple? Pues se lo voy a decir: barato porque mis premiados serían muchos y simples porque las obras que se les premiarían serían simples; obras simples, como un duro trozo de mármol, obras simples como una flexible espiga.

«Don José... obrero de profesión; Doña Gloria... ama de casa; Srta. Elvira... estudiante de Derecho; D. Francis-

co... cura de vocación (y así un sinfín de nombres más)... han sido ustedes nominados y premiados con el Nobel a la Dignidad.

¡¡¡Enhorabuena!!!».

Y aquí acaba mi sueño.

Pero los sueños, algunas veces, se hacen realidad. El mío sí lo es porque conozco bastantes personas que podían ser nominadas para mi onírico Nobel; son hombres y mujeres normales, que viven con nosotros, gente que, aunque su fotografía no aparece en Televisión, ni sus fotografías aparecen en los periódicos, nos llaman fuertemente la atención, aunque la llaman de forma distinta, sin florituras, sin maquiillajes, sin florituras. Son la gente que sabe vivir con dignidad personal. Nobel a la Dignidad, suena a risa, ¿verdad? Pero la Dignidad existe.

Mantenerse en nuestros días fieles a unos principios, hacer

en cada momento lo que debemos (aunque esto no nos beneficie) en fin, decir al pan pan y al vino vino es algo que no todos hacen o hacemos. Pero hay gente que lo hace y además es consciente de ello.

La Dignidad no es un título que se hereda o algo que se pueda comprar con dinero o con influencias. La Dignidad se vive día a día y se gana con esfuerzo, porque, hacer lo que se debe... es algo muy «jorobao» e incómodo para nuestro tan ejercitado respeto humano.

Por eso, a todo hombre y mujer que, manteniendo con firmeza marmórea los valores que varen de verdad, los saben amoldar y moldearse a sí mismos, con flexibilidad de espigas verdes al progreso, a las circunstancias... y sobre todo a las personas... ¡enhorabuena por vuestro Nobel: la sensación de ser verdaderamente felices!

José Luis DELSO

Nuevo impuesto de la Junta de Comunidades

Los agraciados en el Bingo cobrarán un 10 % menos

Según una ley, aprobada recientemente por el Parlamento Autonómico, los agraciados con un premio en el bingo cobrarán un 10 por 100 menos, debido al nuevo impuesto sobre el juego de la Junta de Comunidades. Esta misma ley contempla tam-

bién un 20 por 100 de gravamen en las tasas de juegos en casinos y máquinas tragaperras.

Se estima que, de esta forma, se ingresarán entre los 800 y 1.000 millones de pesetas anuales, que estarán destinados a gastos sociales.

Pérez Cabezas criticó la función pública regional

El diputado popular, Miguel Ángel Pérez Cabezas de Herrera, increpó, en el Pleno de las Cortes Regionales del pasado día 14, al Grupo Socialista de Castilla-La Mancha, por su actuación en materia de función pública. El diputado achacó a la incompetencia del consejero y del director general en esta materia, el que

6.000 funcionarios estén a la espera de destino.

El diputado del PP indicó que la nueva relación de puestos de trabajo no cumple ninguno de los principios esperados por los trabajadores, y que no es de extrañar que haya sido recurrida. Criticó también la existencia de numerosos puestos de libre designación y la generalización de la jornada partida, «que destruye un logro laboral de los últimos tiempos».

LUXONIA

■ GAFAS GRADUADAS ■
por óptico especialista
PRECISION :: RAPIDEZ
C/. Mayor, 7 - GUADALAJARA

ANUNCIESE EN
«FLORES Y ABEJAS»

A nuestros suscriptores

Rogamos a todos los de fuera de la Capital, cuya suscripción termina en fin de Diciembre de 1989, nos remitan por Giro Postal o Talón, la cantidad de 2.000 pesetas, importe de la misma hasta Diciembre 1990 en evitación de otros gastos.

Caso de no interesarles, rogamos nos comuniquen urgente su baja.

EN ESTE PAIS

Una foto para la historia y la meditación

Los periódicos nacionales difundían -algunos en primera página- en su edición del pasado miércoles, una fotografía en la que se podía ver, justo debajo de un emblema gigante de UGT, a José María Aznar, presidente "in pectore" del PP, flanqueado por José Antonio Segurado y Ramón Rato, de la Ejecutiva Nacional. La fotografía fue obtenida en el curso de la rueda de prensa que el líder popularista celebró en la sede de aquella central obrera, con motivo de la visita que cursara, ese mismo día, a la sede uge-

tista. La instantánea está llamada a ser de las de archivo, porque los españoles no vamos a tener ocasión de contemplar, en muchas ocasiones más, al "delfín" de Fraga -político de máxima actualidad y creciente cotización- debajo de un emblema tan significativo, al servicio de una ideología de izquierdas, colocada al lado de allá del espectro en el que se alinea el PP.

La fotografía y la visita a la que se refiere suscitan muy distintas reflexiones, entre las que yo me atrevería a seleccionar todas éstas:

1.^a-Que el futuro presidente del PP, cambiando viejos estilos y superando barreras ideológicas, ha dado un paso que nunca había ensayado un partido de derechas.

2.^a-Que la ideología llamada conservadora acentúa su giro hacia lo social, utilizando el diálogo directo como principal canal de conexión.

3.^a-Que el PP asume el papel de interlocutor directo con el mundo sindical, descolgándose de cualquier compromiso de diferente esfera hacia el PSOE, en esta reanudación de diálogo que se viene demandando desde el 14-D-88.

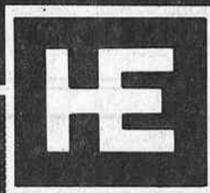
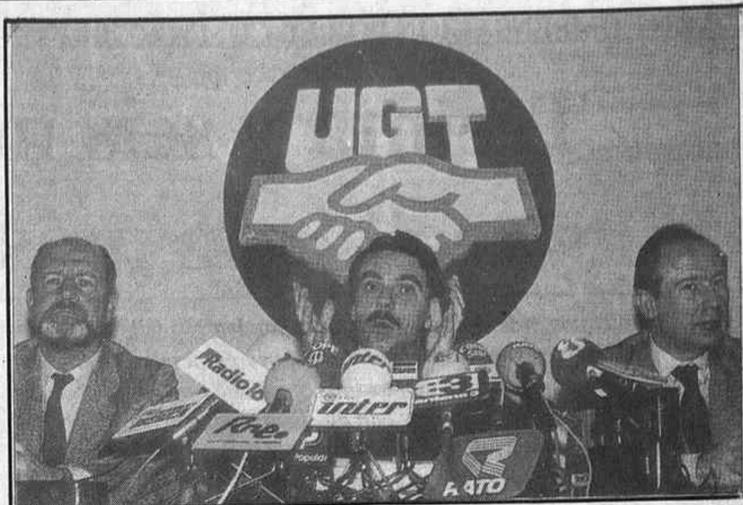
A partir de esta fotografía, habrá que entender que algo ha cambiado en los talantes y las estrategias de las centrales obreras y en el principal partido de la oposición -el de la más clara alternativa-, y que una nueva generación de políticos está dispuesta a instalar un diálogo en el que la víscera ha cedido ante la razón práctica, y la

sistemática aversión ante la rentable tolerancia.

Tras la visita de Aznar a las

sedes de UGT y CC.OO., el PSOE está un poco más solo.

AI.VAR



HIDROELECTRICA
ESPAÑOLA

OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES. SERIE 57.^a

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA se acerca para descubrirle una gran inversión: obligaciones convertibles en acciones.

► **Interés nominal anual:** 11,75% pagadero por años vencidos.

► **Liquidez:** cotización oficial en las 4 Bolsas de Valores, facilitada por la Sociedad de Contrapartida Valores Energía, S.A.

► **Amortización:** las obligaciones que no hubieran sido convertidas se amortizarán, a los 7 años, al 110% de su valor nominal.

► **Conversión:**

- **Fechas:** durante el mes de septiembre de 1990 y los meses de marzo y septiembre de los años 1991 a 1996, ambos inclusive.

- **Importe a convertir:** 10.000 pts. por obligación.

- **Tipo de cambio:** rebaja del 15% sobre la cotización media de los tres meses anteriores a aquel en que se efectúe la conversión y con los límites, mínimo y máximo, que se recogen en el Folleto de Emisión.

► **Suscripción abierta:** para las restantes obligaciones, no suscritas por los accionistas, del 10 al 29 de diciembre de 1989.

► **Derecho de suscripción preferente en las ampliaciones de capital:** los tenedores de las obligaciones gozarán del derecho de suscripción preferente, en las ampliaciones de capital que se produzcan a partir del 1 de enero de 1990.

► **Valor nominal de cada obligación:** 10.000 pts.

► **Tipo de emisión:** a la par.

► **Entidades Aseguradoras y Coaseguradoras:** Banco Bilbao Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Confederación Española de Cajas de Ahorros - Grupo Mercado de Capitales, Caja de Madrid, Banco Santander, Banque Indosuez, Credit Agricole (Sucursal en España) y Banco Urquijo.

EXISTE UN FOLLETO GRATUITO A DISPOSICION DEL PUBLICO.

Emisión inscrita en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Suscríbese a
FLORES
Y
ABEJAS

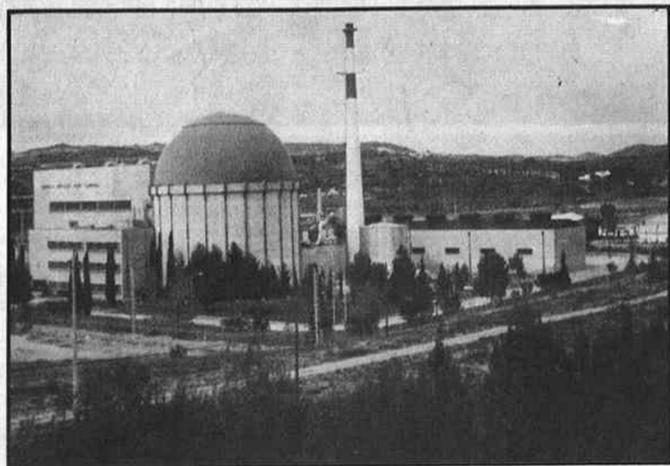
HIDROELECTRICA ESPAÑOLA.
Energía para invertir.



COMO COMPENSACION POR EL COMBUSTIBLE GASTADO QUE ALMACENAN LAS CENTRALES NUCLEARES DE TRILLO Y ZORITA

Treinta y seis municipios de Guadalajara recibirán más de 560 millones anuales

Los municipios próximos a las centrales nucleares recibirán fondos superiores a los doscientos cincuenta millones de pesetas anuales en concepto de almacenamiento de residuos, por cada central nuclear. En el caso de Guadalajara, al contar con dos complejos nucleares (Trillo y Zorita) las cantidades a repartir anualmente entre los 37 municipios provisionamente afectados se elevarán a más de 560 millones de pesetas.



ZONA DE INFLUENCIA CENTRAL
NUCLEAR JOSE CABRERA
COMPENSACION NUEVA ORDEN
MINISTERIAL

Municipio	M/pts. entre
Almonacid de Zorita	50 y 52
Pastrana	42 y 44
Yebra	23 y 25
Sayatón	14 y 16
Zorita de los Canes	8 y 10
Albalate de Zorita	40 y 43
Almoguera	18 y 20
Illana	4 y 5,5
Pozo de Almoguera	2 y 3
Valdeconcha	0,5 y 1
Buendía (Cuenca)	5 y 6
Puebla de D. Francisco (Cuenca)	6 y 7,5
Albares	6 y 6,5
Driebes	2,5 y 3,5
Mazuecos	4 y 5
Fuentenovilla	1,5 y 2
Escopete	0,5 y 0,6
Escariche	1,5 y 2
Hontoba	0,7 y 1,2
Hueva	1 y 1,5
Moratilla de los Meleros	0,6 y 0,9
Fuenteleucina	1,3 y 1,6

Fuente: Gobierno Civil. Cantidades provisionales.

Estos fondos que recibirán los municipios en las zonas de influencia de las centrales nucleares, están regulados por una orden ministerial con fecha 1 de diciembre, por la que se autoriza a la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA), a la asignación de fondos por un fijo de 250 millones de pesetas en concepto de compensación por los residuos radiactivos que genera el combustible de las centrales nucleares y que se almacenan transitoriamente en sus propias instalaciones, dado que España no cuenta con cementerio de residuos de alta radiactividad.

La orden contempla una asignación variable fijada en tres millones de pesetas por tonelada métrica de metal pesado que se introduzca anualmente en el almacenamiento de combustible. Según cálculos provisionales facilitados por el Gobierno Civil, los fondos que podrían llegar a la zona de influencia de Trillo podrían oscilar en torno a los trecientos millones de pesetas anuales. Por lo que respecta a la zona de Zorita girarán en torno a los 260 millones. La orden establece que estas compensaciones (aunque en el texto legal no se emplea nunca esta palabra) entrarán en vigor a partir del 1 de enero del próximo año, por lo que los ayuntamientos podrán recibir este dinero en el transcurso del próximo ejercicio.

La asignación de estos fondos a cada uno de los municipios de las zonas de influencia de las centrales se regula mediante una orden de 1988. En ella, en su artículo 1, se autoriza a ENRESA a la asignación de fondos con destino a los ayuntamientos en cuyo término municipal se ubiquen instalaciones específicamente concebidas y cuya actividad principal sea el almacenamiento de residuos radiactivos. Los municipios con derecho a asignación establecida en el citado artículo serán los siguientes:

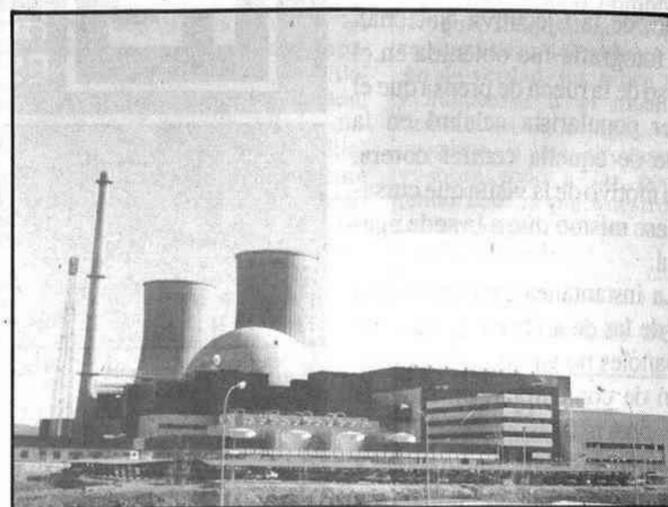
1.-Los que tienen su territorio, o parte del mismo, incluido en el área definida por un círculo de radio de

10 kms. con centro en la instalación.

2.-Los no considerados en el apartado anterior, siempre que su núcleo de población diste menos de la instalación que el más alejado de los considerados en dicho apartado, y que está comprendido en un círculo de radio de 20 kms. con centro en la instalación.

El Gobernador Civil, José Herre-

ro Arcas, facilitó a los medios informativos una relación provisional sobre cómo podría quedar el reparto en los respectivos municipios de las dos áreas de influencia. El Gobernador puntualizó que las cantidades son meramente aproximativas y que incluso la propia relación de pueblos está sometida a variación cuando se valoren los datos que exige el decreto de una manera definitiva.



ZONA DE INFLUENCIA CENTRAL
NUCLEAR DE TRILLO
COMPENSACION NUEVA ORDEN
MINISTERIAL

Municipio	M/pts. entre
Trillo	62 y 65
Budia	32 y 34,5
Cifuentes	62 y 65
Durón	11 y 13
Henche	27 y 29
Mantiel	10 y 12
Pareja	37 y 40
Solanillos del Extremo	30 y 32
Canredondo	6 y 7,5
Masegoso de Tajuña	6 y 7
Chillarón del Rey	9 y 11
Alique	0,3 y 0,5
Valderrebollo	0,4 y 0,6
Barriopedro	0,4 y 0,6
El Olivar	0,8 y 1,4

Fuente: Gobierno Civil. Cantidades provisionales

CONGRESO REGIONAL DEL PARTIDO POPULAR
CASTILLA-LA MANCHA
CIUDAD REAL, 23 DE DICIEMBRE

Ahora es nuestro turno

Partido
Popular

* DEPORTES * DEPORTES *

(1-1) El Deportivo mereció la victoria ante el líder

Campo Pedro Escartín. Tarde soleada pero fría. Terreno de juego en malas condiciones por las fuertes y continuas lluvias caídas durante toda la semana. Floja entrada a pesar de la visita del líder. 90.000 pesetas en taquilla.

RESULTADO: GUADALAJARA, 1 (Uria) VALDEPEÑAS, 1 (Rodero).

Alineaciones:

GUADALAJARA: Edu (1), Alvaro (1), Martínez Blanco (3), Aris (2), Pastor (3), Alfredo (1), Alda (3), Gil (3), Miguel Pérez (1), Ariza (3) y Miguel Angel (1).

Sustituciones: Minuto 58, Uria (1) por Alvaro y, en el 78, Miguel Valero (1) por Miguel Pérez.

VALDEPEÑAS: Olmedo, Montero, Zarca, Víctor, Manolito, Paquillo, Casali-lla, Perla, Rodero, Lucas y Cano.

Sustituciones: Roso salió por Paquillo y, en el minuto 52, Arias por Montero.

ARBITRO: señor García Fuentes ayudado en las bandas por García Vázquez y Ballesteros.

Enseñó un total de siete tarjetas amarillas: minuto 15, a Lucas por fuerte entrada sobre Ariza; en el 29, a Aris por idéntico motivo sobre Paquillo; en el 48, a Olmedo por pérdida de tiempo; en el 57, a Zarca por "cazar" a Gil; en el 82, a Quique Alda por entrar antirreglamentariamente (sólo el colegiado lo vió) al meta; en el 84, a Pastor por zancadillear a Rodero y, en el 92, a Rodero por pérdida de tiempo.

Error importante ha sido el no castigar con penalti una clara zancadilla, en el minuto 21, sobre Ariza dentro del área. Por el resto, a pesar de haber sido increpado por el público en varias ocasiones, su labor no ha sido mala. Siguió el juego todo lo cerca que pudo y que el estado del terreno le permitió.

LA INJUSTICIA DEL FUTBOL

Tan sólo en un par de ocasiones llegó el Valdepeñas a la puerta de Edu y en una de ellas consiguió el tanto que al final le valdría un positivo. Se temía y mucho la visita del líder al Pedro Escartín. Su racha de victorias hacía presumir a priori un partido difícil para el Guadalajara, que lo afrotaba alto de moral por los resultados obtenidos últimamente y por el buen fútbol que estaban practicando los chicos de Lorenzo Calleja. El mal estado del terreno de juego iba a ser un fuerte handicap para que el escaso público que acudió (y eso que venía el líder) al campo pudiera presenciar un buen encuentro.

Minuto 15: primer aviso local. Falta de Lucas a Ariza. Toca Pastor para que Martínez Blanco tire fuerte y raso, pero el balón es atrapado por Olmo.

Dos más tarde, centro de Ariza. Miguel Angel y Miguel Pérez se estorban a la hora de rematar a puerta.

El Valdepeñas, jugando a la contra, bien en defensa, atajando con prontitud y sin contemplaciones cuantos balones llega a su área, no se prodiga en el ataque. Los jugadores locales haciendo, un derroche de fuerza física y pundonor, controlan el partido y llegan una y otra vez con peligro a la puerta del meta, donde Ariza, que trae en jaque a su marca, realiza un juego vistoso y efectivo. Martínez Blanco por la izquierda y Alda por la derecha meten balones que los hombres de arriba no llegan a remachar. Se fallan ocasiones claras de gol y los lanzamientos salen fuera a escasos centímetros de los postes rivales. Se puede decir que el Guadalajara domina territorialmente, pero le falta ese hombre efectivo que culmine las buenas jugadas.

En el último minuto de esta primera mitad es Miguel Angel el que lanza un

saque de esquina y el balón golpea en el segundo palo y sale al campo. Lo dicho, la suerte le volvía la espalda al Deportivo.

TRAS EL DESCANSO EL DEPOR REMONTO UN GOL Y PUDO VENCER

Tan sólo iban cinco minutos de juego cuando Ariza roba un balón en campo propio, marchándose de su marcador; cruza la divisoria con tres hombres del Valdepeñas pegados a sus talones, entra en el área y, ante la salida de Olmedo a sus pies, tira raso. Si hubiera podido elevar el balón por encima del meta, el primer gol habría subido al marcador. Todo se quedó en una buena jugada.

Y lo que es la injusticia en el fútbol, el Valdepeñas, que no había llegado ni una sola vez a puerta, en el minuto 17 lo hace con tan buena fortuna que el balón centrado desde la derecha llega a Rodero, libre de marca, cruzando ante la desesperada salida de Edu y llevando el balón a la red.

El Depor, lejos de venirse abajo, arceca en su ataque. Cuatro minutos más tarde Ariza es objeto de un penalty que todo el mundo vió excepto el que tenía que verlo. El señor García Fuentes pitó falta a favor del aldepeñas, entendiéndose que el jugador alcarreño se había tirado, cuando lo cierto es que fue trabado por detrás sin ninguna duda, como más tarde reconocería el propio entrenador visitante.

En el 25 se empata el partido: saque de esquina ejecutado por Martínez Blanco; Ariza cabecea al alguero y el rechace lo recoge Uria, que, raso y entre un sinfín de piernas, marca. Era una justa recompensa (aunque corta) a la labor de un Guadalajara que había merecido el gol mucho antes.

De aquí al final, poco que contar y siempre la misma película: ataque continuo morado y defensa ordenada del Valdepeñas, que aprovechó bien sus contragolpes. Como en el minuto 39, en que Rodero se fue solo y Pastor tuvo que zancadillearle antes de entrar en el área.

Al final, injusto reparto de puntos. El Guadalajara debió de vencer, hizo méritos para ello. Pero, una vez más, no se hizo justicia en el fútbol.

PASITEREC



Foto: VALENZUELA

A los jugadores les costó mantener el equilibrio según estaba el campo



Por cielos de alta luz
y molineras aspas
llega la Navidad
a estas tierras de España.
Un surco cielo arriba
abre una voz que canta
el nuevo villancico
del pan y la esperanza.
Y el Niño da a los niños,
panaderos del alba,
la nieve navideña
del cielo de La Mancha.

Eladio Cabañero



CAJA DE TOLEDO

Al servicio de Castilla-La Mancha.

VESTUARIOS

* CALLEJA: "Tenemos un punto más"

Lorenzo Calleja había encajado bastante bien que volara un positivo: "Bueno, el empate lo hemos conseguido nosotros. Han llegado en pocas ocasiones y las han aprovechado. El Valdepeñas me ha gustado. Por algo es el líder y se puede consolidar. Su

portero ha estado perfecto. Yo les tenía miedo porque van muy bien a la contra. No es que vaya a dar como bueno el resultado, pero, según se ponía la situación y ante un equipo que sabe de qué va la cosa, creo que tenemos un punto más".

BALONCESTO

Ante el Cajahuelva

(83-82) Un palmeo providencial de Burgués salvó al Guadalajara en el último segundo

CANCHA: Polideportivo SAN JOSE. 1.200 espectadores.
 RESULTADO: C. B. GUADALAJARA, 83 - CAJAHUELVA, 82 (45-46, en el descanso)

C.B. GUADALAJARA: 27 canastas de 53 intentos (51 % de efectividad). 3 de 15 triples (20 %). 20 de 30 tiros libres (67 %). 29 rebotes (13 ofensivos). 26 personales. Sin eliminados. Jugaron: Bernal (18,**), Gneiting (21,**), Roche (11,**), Sánchez Burgués (23,***), Agudo (-) -cinco inicial-, Pérez Toledano (-), Bustamante (6,*) y Román (4,-).

CAJAHUELVA: 26 canastas de 44 intentos (59 %). 3 de 6 triples (50 %). 21 de 30 tiros libres (70 %). 26 rebotes (8 ofensivos). 27 personales. Eliminado Mincy (minuto 34). Jugaron: Rojas (4,*), Mincy (16,*), Rosa (12,**), Gómez (12,**), Artiles (24,***), -cinco inicial-, Solana (5,*), García (2,-), Madoz (5,*) y Talaverón (2, s.c.)

ARBITROS: Estévez (-) y Ocaña (-).

Si comenzase esta crónica contando que en el Polideportivo San José se vivió un nuevo final "de infarto", caería ya en un tópico. El Diccionario de la Lengua Española asegura que tópico equivale a expresión vulgar, común o trivial. Y, en verdad, la realidad es esa. En baloncesto, el que se decida un partido en los últimos instantes entra dentro de lo difícil, pero posible. Sin embargo, el que se decida un partido en el último segundo, en el Polideportivo San José, es ya algo común, habitual.

Los tres últimos partidos disputados en el Pabellón Provincial - Elosúa, Liria y éste del Cajahuelva- se han decidido en el último segundo de juego. Antes de ese instante, el marcador era de otro signo. Pero por primera vez de los tres, la fortuna estuvo del lado del Guadalajara, quien ganó el partido, mientras la consiguiente protesta vino esta vez del Cajahuelva, con la misma falta de razón que los locales cuando la suerte no les sonrió. Sánchez Burgués -con muchísima fortuna, casi casi un *churruto*- palmeó dentro de tiempo la canasta de la victoria, y esta vez fue el banquillo del Cajahuelva quien buscó culpables en los árbitros o la mesa. Realmente, parece como si la lección de ganar o perder en el último segundo se les olvidase impartir en todos los cursillos de entrenadores, pero es sintomático en los técnicos el querer buscar siempre, en

estos casos, culpas ajenas, antes de querer admitir la cruda realidad. El baloncesto es un deporte apasionante, y últimamente el San José está viviendo la pasión en sus cotas más elevadas.

El Guadalajara, que sigue con el lastre de tener a sus dos pivots nacionales -Goitia y Quintanilla- en el dique seco, tuvo que hacer un gran derroche de garra y entrega sobre la pista para sobreponerse a un rival que venía pisando muy fuerte, y adjudicarse una valiosísima victoria que viene muy bien para afrontar el largo descanso navideño de tres semanas sin competición oficial. Hasta el 7 de enero, cuando el Guadalajara reciba, en el primer partido de la segunda vuelta, al Cajabadoz, habrá tiempo para recuperar hombres lesionados o en baja forma, y volver a retomar el alto nivel de juego alcanzado en la primera fase de la competición.

Centrándonos en el partido del sábado, hay que decir que el Guadalajara jugó a ráfagas. Tan pronto tuvo fases arrolladoras, como también baches profundos. El Cajahuelva, como todos los equipos que visitan el San José, también se abonó a la defensa zonal, ante la que el Guadalajara tuvo bastantes dificultades, principalmente por la falta de tino de sus tiradores. Pérez Toledano (0 de 6) fue su máximo exponente negativo. Por lo general, el Guadalajara, cuando defendió con anticipación y reboteó con eficacia bajo su aro, propiciando los rápidos contrataques y transiciones, fue cuando desbordó al Cajahuelva. Así, de un empate a 25 puntos a los 10 minutos, se pasaba, tan sólo 2 más tarde, a una ventaja morada de 33-25, coincidiendo en ese momento con la retirada obligada de Oscar

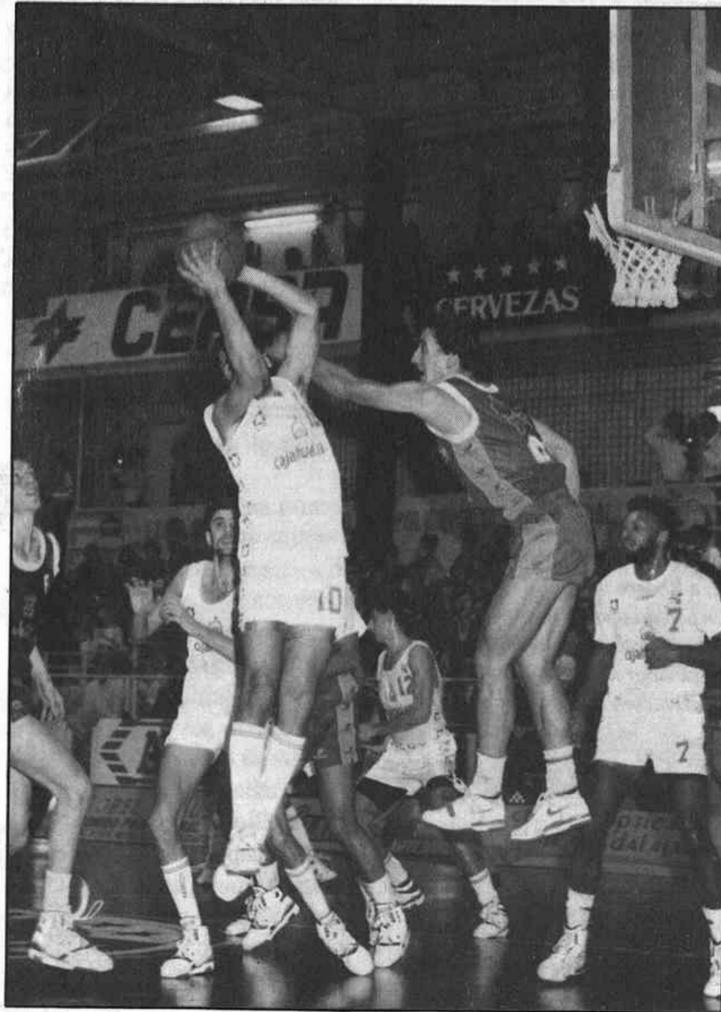


Foto: VALENZUELA

José Luis Sánchez Burgués tuvo que jugar otro día más de "cuatro" ante las bajas de López Goitia y Quintanilla. El capitán demostró, una vez más, su arrojo y carisma y suyo fue el palmeo que supuso la victoria

Roche, al que le comunicaban telefónicamente el empeoramiento en la enfermedad de su padre. El Guadalajara, sin Roche, perdió la alegría y viveza defensiva, dejó de correr y los andaluces endosaron un demolidor parcial de 0-13 (33-38) que devolvía la preocupación en la pista y las gradas.

En el segundo tiempo, el equilibrio de fuerzas y guarismos se mantuvo durante la primera fase del mismo (51-50, minuto 5 y 65-65, minuto 10). El puertorriqueño Mincy era sentado con 4 faltas y, posteriormente, cuando volvió, tan sólo duró 1 minuto en cancha. Esta teórica ventaja no fue aprovechada inicialmente por el Guadalajara que, a falta de 5 minutos, perdía por 71-76. El Cajahuelva se mostraba más centrado en la pista y la reacción morada se hacía esperar demasiado. El rosario de lanzamientos triples fallados era desesperante, hasta que ¡por fin!, Bernal anotaba un importantísimo, que hacía subir el 78-78 al marcador. Ante las dificultades de juego exterior, la lucha feroz de Gneiting y Burgués bajo los aros, y las penetraciones kamikazes de Bernal, eran el único bagaje que podía anteponer el cuadro de Pérez de Rueda.

Al último minuto entró el Guadalajara con ventaja (81-78). Un soberano tapón de Gneiting pudo haber sentenciado el partido, pero el colegiado auxiliar, en una decisión que le descalifica, dio validez al intento

de canasta (81-80). El Guadalajara falló en su ataque. Cajahuelva fue objeto de personales, a falta de 52,32 y 24 segundos. Restando 6, Madoz anotó dos tiros libres (81-82). Galopada de Bernal que lanza forzado y falla, pero Burgués, providencial, palmea y anota. **BARRA TOQUERO.**

VESTUARIOS

La escena de los perdedores

El Polideportivo San José había vivido momentos parecidos. Contra Elosúa y Liria fue el Guadalajara quien perdió en el último segundo y fueron los locales quienes se dedicaron a protestar a árbitros y mesa la dura realidad de la derrota.

En este último partido, un conjunto visitante probó el amargo sabor de la derrota postrera. Y aparecieron los mismos argumentos. Martín Benito habló de la mesa, de los árbitros, de unos supuestos pasos... para justificar -acaso justificarse- lo que es, simplemente, la mayor grandeza del deporte del baloncesto: la incertidumbre del resultado hasta que el árbitro no cierra el acta.

Ni que decir tiene que, en esta ocasión, el entrenador afortunado con la victoria habló de otras cosas.

El Restaurante-Bar

CASA MARIANO

PATROCINA EL IV TROFEO AL MAXIMO REBOTEADOR DEL C. B. GUADALAJARA

-- CLASIFICACION --

Gneiting	154
Sánchez Burgués	52
López Goitia	38
Toledano	35
Quintanilla	30
Agudo	17
Bernal	15
Román	14
Roche	12
Bustamante	5

* ESPECIALIDAD *

COCHINILLO ASADO
 COCOCHAS DE MERLUZA
 TERNERA BLANCA

Los Manantiales - Teléf. 21 30 55
 GUADALAJARA

Quinto Trofeo Seguros "LA ESTRELLA" 89/90 CLASIFICACION

Pérez Toledano y Burgués	4 *
Quintanilla	3 *
Gneiting	2 *
Roche y Bernal	1 *

* La estrella del partido *

BURGUES (Providencial en los últimos partidos)



S. A. de Seguros

Grupo Banco Hispano Americano

SEGUROS MUY PERSONALES

GUADALAJARA: Plaza de los Caídos, 1 - 1.º derecha

Teléfonos 21 12 07 - 21 12 08

MONDEJAR: Calle Victoria, núm. 1

La Navidad tiene que

- SER alegre
- SER deportiva
- SER divertida
- SER musical
- SER informativa

GUADALAJARA 88,6 F.M.

Felices Fiestas

★ RESULTADOS Y CLASIFICACIONES ★

FUTBOL

RESULTADOS

Portillo, 3; Madridejos, 1
 Los Yébenes, 1; Alcázar, 1
 Conquense, 0; Manzanares, 0
 Guadalajara, 1; Valdepeñas, 1
 La Roda, 3; Talavera, 1
 Motilla, 5; Campillo, 1
 Daimiel, 1; Villarrobledo, 0
 Puertollano, 1; Azuqueca, 0
 La Solada, 1; Villacañas, 0
 Quintanar, 2; Fuensalida, 1

PROXIMA JORNADA

La liga queda suspendida por las fiestas navideñas hasta el sábado día 30.

CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C	Ptos.
Valdepeñas	16	9	6	1	31	14	24+ 8
Motilla	16	7	7	2	29	13	21+ 5
Quintanar	16	9	3	4	23	13	21+ 5
Talavera	16	9	2	5	30	15	20+ 4
Alcázar	16	7	6	3	23	17	20+ 4
La Solana	15	8	3	4	19	14	19+ 3
Portillo	16	5	8	3	19	15	18+ 2
Manzanares	16	6	6	4	11	9	18+ 2
GUADALAJARA	16	6	5	5	20	17	17+ 1
Fuensalida	16	5	7	4	18	19	17+ 1
Campillo	15	6	3	6	19	18	15+ 1
Villarrobledo	16	5	5	6	14	17	15- 1
Los Yébenes	16	4	7	5	15	18	15- 1
Conquense	15	4	5	6	15	14	13- 3
AZUQUECA	16	3	7	6	16	24	13- 3
La Roda	16	3	6	7	11	16	12- 4
Daimiel	16	3	5	8	17	27	11- 5
Villacañas	16	1	9	6	14	26	11- 5
Madridejos	15	4	2	9	14	29	10- 4
Puertollano	16	2	2	12	10	33	6-10

PRIMERA REGIONAL PREFERENTE — GRUPO I

RESULTADOS

Valmoadado, 3; Villarrubia, 1
 Asland, 3; Sonseca, 1
 Illescas, 1; Marchamalo, 0
 S. Prudencio - Manchego (susp.)
 M. Turreño, 0; Almagro, 0
 C. Real, 3; Torrijos, 2
 Tembleque, 0; Yuncos, 1
 Consuegra, 3; Esquivias, 0
 Yepes, 0; Tarancón, 3

PROXIMA JORNADA

La liga queda suspendida por las fiestas navideñas hasta el domingo día 7.

CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C	P
Almagro	15	7	7	1	20	11	21
Tarancón	15	7	6	2	28	12	20
Manchego	14	8	4	2	25	16	20
Torrijos	15	7	5	3	26	14	19
Consuegra	15	6	6	3	17	15	18
Sonseca	15	5	7	3	17	13	17
At. C. Real	15	7	3	5	25	19	17
Illescas	14	5	6	3	16	13	16
Asland	15	6	4	5	22	20	16
Yuncos	15	6	3	6	26	23	15
Miguelurrei	15	5	5	5	18	20	15
Yepes	15	5	2	8	17	29	12
Tembleque	15	5	1	9	20	19	11
Villarrubia	14	4	3	7	24	25	11
Esquivias	15	4	3	8	16	22	11
Valmoadado	15	4	3	8	24	35	11
Marchamalo	14	4	2	9	13	24	10
S. Prudencio	14	1	4	9	14	38	6

BALONCESTO PROVINCIAL SENIOR

RESULTADOS

PDM, 71; Rebote, 64
 Azuqueca, 75; Humanes, 70
 Don Algodón, 55; S. Cívico, 60
 Mapfre, 73; Nissan, 60
 Mondéjar-El Globo (susp.)

J G P F C P

P.D.M.	5	5	0	335	248	10
Mapfre	4	4	0	295	196	8
Azuqueca	4	4	0	268	243	8
Rebote	5	3	2	359	299	8
S. Cívico	5	2	3	286	303	7
D. Algodón	5	1	4	275	318	6
Humanes	4	1	3	266	254	5
Nissan	4	1	3	285	280	5
El Globo	3	0	3	128	217	3
Mondéjar	3	0	3	100	239	3

SEGUNDA REGIONAL

ORDINARIA — GRUPO IV

RESULTADOS

Sigüenza Almoquera (no p.)
 Uceda, 7; Almonacid, 1
 Málaga, 6; Cifontino, 2
 Fontanar, 6; Cogolludo, 2
 Espinosa, 4; Usanos, 1
 Mondéjar, 5; Molina, 2
 Mirador H., 1; Mandayona, 2

PROXIMA JORNADA

La liga queda suspendida por las fiestas navideñas hasta el domingo día 7.

CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C	P
Fontanar	13	12	0	1	68	13	24
Málaga F.	13	9	3	1	41	19	21
Espinosa	12	9	1	2	43	17	19
Usanos	13	7	1	5	36	19	15
Mandayona	12	7	1	4	28	23	15
Cogolludo	13	5	4	4	33	30	14
Mondéjar	13	5	3	5	30	27	13
Sigüenza	12	5	3	4	26	25	13
Molina	13	5	1	7	24	33	11
Almonacid	13	3	3	7	16	32	9
Uceda	13	3	2	8	26	33	8
Cifontino	13	2	3	8	19	41	7
Mirador H.	13	2	0	11	9	40	4
Almoquera	10	1	1	8	8	55	3

TERCERA DIVISION MASCULINA — GRUPO A

RESULTADOS

Ocaña, 61; T. Polígono, 93
 IberCaja, 98; Alcázar, 54
 Infantes, 90; Talavera, 85
 Alkasar, 76; V. Arenas, 73
 Venetton, 98; Toledo, 91
 P. Derma, 85; Suelas Catosa, 93
 Grupo-76, 101; C. Escobar, 85

PROXIMA JORNADA

La liga queda suspendida por las fiestas navideñas hasta el domingo día 7.

BALONMANO — PRIMERA DIVISION — GRUPO «A»

RESULTADOS

Anaitasuna, 26; U. Pais Vasco, 22
 Avilés - Lanzarote (aplazado)
 Ereintza, 20; Elda, 15
 Guadalajara, 26; Clubasa, 23
 Tres de Mayo, 35; Lugo, 18
 Iberduero, 22; P. Mavisa, 19

BALONCESTO

RESULTADOS

Andorra, 96; Las Rozas, 89
 Cajamadrid, 60; Syrius, 67
 Obradoiro, 69; Júcar, 72
 Lagisa, 89; Badajoz, 86
 Guadalajara, 83; Cahahuelva, 82
 Elosúa, 92; Hospitalet, 77
 At. Madrid, 83; Llíria, 82
 Askatuak, 105; Argaray, 104

PROXIMA JORNADA

La liga queda suspendida por las fiestas navideñas hasta el sábado día 6 de enero.

CLASIFICACION

	J	G	P	F	C	P
Júcar	15	10	5	1286	1133	25
Cajamadrid	15	10	5	1252	1167	25
Cajahuelva	15	10	5	1274	1258	25
Llíria	15	10	5	1234	1224	25
Andorra	15	9	6	1243	1237	24
Obradoiro	15	9	6	1239	1154	24
GUADALAJARA	15	8	7	1286	1273	23
Syrius	15	8	7	1273	1295	23
Elosúa	15	8	7	1303	1281	23
Hospitalet	15	7	8	1363	1325	22
Lagisa	15	7	8	1182	1180	22
At. Madrid	15	7	8	1270	1275	22
Cajabadaoz	15	5	10	1245	1262	20
Las Rozas	15	5	10	1261	1372	20
Askatuak	15	4	11	1257	1328	19
Argaray	15	2	13	1266	1466	17

SEGUNDA DIVISION

RESULTADOS

Cáceres, 97; Azuqueca, 83
 P. González, 87; G. Vaquero, 75
 Mérida, 78; Badajoz, 72
 John Edward, 82; G. Ambroz, 69
 Caba, 112; Doncel, 71
 Elmi Rebote, 83; Tarancón, 58

PROXIMA JORNADA

La liga queda suspendida por las fiestas navideñas hasta el domingo día 14.

CLASIFICACION

	J	G	P	F	C	P
Azuqueca	15	13	2	1338	1146	28
Caba	15	13	2	1437	1173	28
Cáceres	15	10	5	1215	1119	25
P. González	15	10	5	1256	1186	25
Doncel	15	9	6	1243	1240	24
Badajoz	15	7	8	1170	1162	22
Alcázar	15	7	8	1175	1214	22
Elmi-Rebote	15	6	9	1196	1181	21
Mérida	15	5	10	1216	1288	20
Galco-Am.	15	4	1	1226	1410	19
J. Edward	15	4	11	1105	1197	19
Tarancón	15	2	13	997	1254	17

JUVENIL PREFERENTE

RESULTADOS

Sta. Bárbara, 2; Sta. Gema, 0
 Sonseca, 3; C. Criptana, 2
 Alcázar, 8; Illescas, 0
 Manchego, 0; Talavera, 1
 Almagro, 1; Bolaño, 2
 Torrijos, 0; Alarcos, 0
 Valdepeñas, 1; Guadalajara, 3
 Toledo, 2; Mora, 5

CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C	P
Talavera	14	13	1	0	49	8	27
Guadalajara	14	12	0	2	56	9	24
Alarcos	14	9	3	2	65	12	21
Sonseca	13	8	4	1	31	12	20
Alcázar	14	8	1	5	42	19	17
Sta. Bárbara	14	6	5	3	25	16	17
Manchego	14	7	1	6	42	17	15
Mora	14	6	2	6	28	33	14
Almagro	14	6	1	7	24	51	13
Torrijos	13	4	3	6	13	26	11
Valdepeñas	13	5	0	8	24	47	10
Criptana	14	2	4	8	20	32	8
Sta. Gema	14	3	2	9	17	41	8
Toledo	14	2	2	10	20	38	6
Illescas	13	2	2	9	10	44	6
Bolaño	14	1	1	12	5	66	3

CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C	P
Tres de Mayo	10	9	0	1	278	236	18
GUADALAJARA	11	8	1	2	262	220	17
Clubasa	11	7	0	4	271	226	14
V. Avilés	10	7	0	3	236	221	14
Ereintza	11	6	1	4	255	202	13
Anaitasuna	11	6	0	5	261	236	12
Iberduero	11	5	1	5	259	254	11
Deiland	9	5	0	4	201	216	10
U. Euskadi	11	4	1	6	243	262	9
Elda	11	2	1	8	204	255	5
Mavisa	11	1	1	9	206	260	3
B.M. Lugo	11	1	0	10	213	290	2

FotoArte

Castañón

Doctor Fleming, 17
 Teléf. 22 54 02. GUADALAJARA
 V. de la Soledad, 29 - T. 22 20 54

(1-0) El Puertollano, que no había ganado todavía en su campo, venció a un desdibujado Azuqueca

Campo: Municipal de Puertollano. Buena instalación. Poco público.

PUERTOLLANO, 1 (Juancho) — AZUQUECA, 0.

Jugaron por el PUERTOLLANO: Pedro; Isidro, Pedrito, Panadero, Víctor; Godeo, Prieto, Juancho; Juan Carlos, Zamora y Pánizo. En el minuto 12 de la segunda parte, Antonio sustituyó a Panadero, y en el 30, Sotero a Prieto.

Por el AZUQUECA: David; Ramón, Romo, Jordi; Berzosa, Felipe, Blázquez; Moya, Pepín, Cuevas y Pablo. En el comienzo del segundo tiempo, Javi sustituye a Felipe, y a los 80 minutos, Sito a Blázquez.

ARBITRO: Sánchez Lara, de Albacete. Bien en líneas generales y sin influir en el resultado.

GOLES: Sólo 1, en el minuto 7, y a favor del bando local. Centro desde la derecha; Juancho mete bien la cabeza; el balón sale cruzado, golpea en la cepa del poste y entra. 1-0.

UN AZUQUECA DESCONOCIDO

Entre aquel Azuqueca de hace unos años que peleaba los 90 minutos, que no daba un balón por perdido, que agobiaba a sus rivales a fuerza de correr y de entregarse, y éste de ahora de Bordons, descafeinado, aturdido y apático, media un abismo. Aunque se conserva buena parte de la vieja estructura, pareciera que algunos jugadores empiezan a darle ahora al balón y que andan aún buscando sitio.

El equipo de la Vega, sabedor de la proverbial «generosidad» del Puertollano, que siempre había regalado puntos a lo largo de toda la temporada, acudió a la cita con un buen puñado de directivos y seguidores, esperanzados de que del campo ciudadrealeño podía sacar dos puntos para enjugar los 3 negativos con que ahora se marcha, poniendo al Azuqueca casi en la zona rigurosamente cómoda.

No fue así y, por el contrario, el equipo alcarreño dió una pobre, una tristísima impresión, sobre todo en la primera parte, donde no llegó ni una sola vez a la puerta de Pedro, aunque estaba guardado por diez hombres mediocres, que acreditaron que el equipo está de «farolillo rojo» con toda justicia. Los locales, a pesar de su mal juego y falta de técnica, ejercieron cierto dominio y tuvieron la suerte de encontrarse con un gol madrugador de Juancho, aunque, en honor a la verdad, sin hacer mella en los nervios del Azuqueca, que pareció hallarse en posición de superioridad, con capacidad de dar la vuelta, en cualquier momento, a tan exiguo resultado.

Las únicas situaciones de peligro las creaba el equipo local, que, antes del 1-0, en el minuto 3, obligaba a Berzosa a sacar un balón de la misma raya, con marchamo de gol. En el 26 había otra situación de peligro para el Azuqueca, con un tiro desde la frontal del área que detenía bien David; y en el 45, al borde ya del tiempo, un despeje comprometido de Romo obligaba a David a despejar un balón pegado al larguero.

En la segunda parte, con la entrada de Javi Díaz (que no se retira, como había anunciado), con sus habituales incursiones por la banda derecha, el Azuqueca pareció recuperar brio y alientos, aunque, en honor a la verdad, siguió inoperante en el ataque, en el que nadie aparecía a la hora de rematar los envíos de Javi. Las únicas jugadas de peligro llegarían justamente al

final. La primera, en el minuto 80, en buen remate de Moya, desde lejos, que atrapa bien Pedro. La segunda y última, en el 95, en que Pepín corre bien por la banda, con centro final que Cuevas remata de cabeza, obligando a Pedro a intervenir otra vez con acierto.

Allí se acabó el tiempo y el esfuerzo. Aunque el Azuqueca pudo empatar y aunque el Puertollano no tuviera ocasiones claras de gol, a excepción del conseguido, lo cierto y verdad es que el resultado viene a hacer justicia a la mayor ilusión y la mayor entrega local. Mucho deberá mejorar, y pronto, el equipo de Bordons, si no quiere abocarse a una cuesta abajo imparable. La desgracia, el despiste de los jugadores sobre el terreno, en posiciones y cometidos sin asimilar, pueden traerle ese horizonte al que el presidente Berzosa no quiere llegar: a perder más puntos en casa.

Las aguas, y no por el actual régimen de lluvias, no bajan precisamente claras por Azuqueca.

ENVIADO

—oOo—

VESTUARIOS

■ **BERZOSA (Presidente del Azuqueca):** «Me preocupa perder puntos en casa».

Tranquilidad en el presidente azudense:

—Ibamos a puntuar y merecimos hacerlo. No lo logramos al final por auténtica mala suerte. No me gusta ir con 3 negativos, pero no me preocupa todavía el descenso, ya que con 6 negativos se permanece en la categoría. Trataremos, eso sí, de limpiarnos de esta carga.

—¿Están bien situados los jugadores en el campo? ¿juega cada uno donde más rinde?

—El entrenador es quien decide dónde y cómo debe jugar cada uno. Para mí hizo un planteamiento correcto, y si la primera mitad no fue buena, en la segunda dominamos plenamente, mereciendo, cuando menos, el empate. Bordons es un buen técnico. El tiene que tener soluciones para el futuro y yo confío en él. Los jugadores también deben responder a esta exigencia de normal rendimiento; ellos son los que hacen y evitan los goles.

Segunda División

CACERES, 97
AZUQUECA, 83

Después de una racha triunfal de 11 jornadas consecutivas sin conocer la derrota, el Cáceres Progemisa rompió la victoriosa trayectoria del C.B. Azuqueca.

El conjunto que prepara Tony Rolán en esta ocasión dió la de arena y se vió claramente superado por un rival muy mentalizado que realmente desarrolló un alto nivel de juego. El Cáceres jugó muy bien y todo le salió redondo. Por el contrario, el Azuqueca tuvo bastantes lagunas en defensa, demasiados problemas de rebote y, por tanto, el resultado final hay que considerarlo más o menos justo.

El Azuqueca consiguió mantener igualado el partido hasta el 38-37 (m. 15), pero unos minutos bastante desafortunados por su parte permitieron a los extremeños escaparse en el electrónico hasta el 53-44 que reflejaba al término de la primera mitad.

En el segundo tiempo el Azuqueca no consiguió enmendar la plana, y mucho peor después de la desorbitada descalificación de Goyo Estrada en un forcejeo con un jugador local, en el que el rubio jugador del Azuqueca soltó el último codazo. Los locales lo más que cedieron fue hasta 82-75 a los 17 minutos, pero el Azuqueca no tenía su día: 17 de 40 tiros libres y 18 balones perdidos era un lastre demasiado pesado para lograr una igualdad que nunca llegó, sino todo lo contrario. El Cáceres acabó vendiendo con rotundidad.

CACERES: De Pablos (18), Esteban (12), Fernández (14), Garrido (10), García (18) —cinco inicial—, Bohigas (3), Flores L. (11), Gamero y Flores A. (2).

AZUQUECA: Taño (11), Ramos (15), Redondo (5), Pérez-Trillo (11), J. García (17) —cinco inicial—, Estrada (3), Rolán (20) y Moya (1).

ARBITROS: Sánchez e Hidalgo, de Salamanca y Zamora. No locales costeados por el Azuqueca. No estuvieron a la altura del partido, aunque no influyeron en el resultado. Quizá su mayor error que puede traer graves consecuencias para el Azuqueca fue en la redacción del acta en la que reflejaron que Estrada fue descalificado por «propinar un puñetazo en el rostro a un jugador contrario sin balón».

ELMI REBOTE, 83
TARANCON, 58

De nuevo a las órdenes de José Luis Salvador Roncero —tras el fichaje frustrado del técnico José Cunha—, el Elmi Rebote venció con facilidad al Renault Tarancón, en partido disputado en la mañana del domingo en el polideportivo municipal.

El partido estuvo equilibrado hasta mediada la primera mitad. A partir de entonces, coincidiendo con la entrada en pista de Rúa, en puesto de Ledesma, los locales fueron abriendo brecha en el marcador. Los conquenses, que empezaron bien, no pudieron resistir el ritmo impuesto, y al término de los primeros veinte minutos, el Elmi Rebote ya venía por 46-29.

A los cinco minutos de la reanudación, la ventaja se fue ya a los veinte puntos (55-35), con lo que el partido estaba prácticamente sentenciado. De ahí al final, rosario de cambios, oportu-

Baloncesto

nidades para los reservas y cómodo triunfo guadalajareño por 83-58.

ELMI REBOTE: Ledesma (9), Martín (12), Flores (6), Solano (4), Porrón (20) —cinco inicial— Blanco (5), Rúa (4), Eduardo García (11), Calvo (2), Cristóbal (2) Tarriza (8) y Tenaguillo (—).

TARANCON: Ortega (3), García (5), Izquierdo (25), López J.A. (2) Ramírez (17), López J.L. (4) y Martínez (2).

ARBITROS: Mera y Mota.

JOSE CUNHA ENTRENO DOS DIAS Y SE MARCHO

El fichaje de José Cunha, como nuevo técnico del Elmi Rebote, quedó frustrado en la tarde del pasado jueves. Según fuentes del club guadalajareño, Cunha llegó a entrenar con el equipo el lunes y miércoles, comunicando al día siguiente sus intenciones de no continuar, «al haber recibido una importante oferta, deportiva y económicamente, para entrenar a un equipo de Primera «B». Dichas fuentes no precisaron de qué equipo se trataba, aunque los rumores apuntaban hacia el Argaray de Pamplona.

Tercera División

(98-54) EL IBERCAJA
APABULLO AL CB. ALCAZAR

Un nuevo triunfo que añadió a la ya larga lista de victorias que, de manera consecutiva está consiguiendo el equipo alcarreño del IberCaja. Esta vez ante el Alcazar, un equipo joven y bisoño, que participa por primera vez en esta liga y que se convirtió pronto en víctima propiciatoria de los alcarreños, que se emplearon a fondo desde el primer momento.

En la segunda parte, los locales salieron más relajados y fruto de ello es que el equipo visitante, tomando conciencia de la dimensión de su derrota, empezara a jugar mejor, logrando un parcial momentáneo de 11-17, pero, una vez más, el IberCaja vuelve a reaccionar, apretando más en defensa y logrando un evidente acierto frente a la zona 2-3 adversaria, que acabó desarbolada por el buen juego de los pivots locales, entre los que destacó Miguel.

Jugaron por el IBERCAJA: Blasco (12), Arias (16), Miguel (19), López (18), Vallejo (9), París (6), Rafael (8), Bonilla (1) Serra (1) y Soria.

Motorismo

Cena en el XXVII aniversario de la fundación del Moto Club Alcarreño

El Moto Club Alcarreño celebró el pasado sábado, en un conocido restaurante, la tradicional cena de aniversario en su XXVII edición, que reunió a cerca de 400 comensales.

En los postres, Groba brindó por el año 90 y por toda la gran familia que representa el Moto-Club Alcarreño; anunció que habían quedado este año los quintos en el ranking nacional y señaló que la R.F.M.E. había adjudicado al Moto-Club Alcarreño para este próximo año cuatro pruebas puntuables para el Campeonato de España, la de Enduro en marzo, Trial en el mes de abril, Cross en mayo y Super Cross el 23 de septiembre.

Tuvo palabras de gratitud para la Guardia Civil, Policía Nacional y Cruz Roja.

Francisco Tomey mostró su satisfacción por estar allí y se sintió orgulloso de contarse entre los socios de uno de los mejores

clubs de España.

Seguidamente se hizo entrega de trofeos y distinciones a los pilotos que, con licencia del Alcarreño, han destacado en 1989, y fueron:

Félix Valle Rodríguez, en senior de Trial; en junior de la misma especialidad, Antonio Gómez Cabellos. En velocidad, a José Antonio Inglés; en velocidad junior, a José A. Ruiz Moratilla. Para Julio Melero López en Enduro; Ramón Aguilera, en moto cross juvenil, y Juan Ignacio Cobos Hernández, en turismo.

Por último se hizo entrega de la insignia de oro del Moto Club Alcarreño a Adolfo Cabo de León, hasta hace poco secretario de la R.F.M.E.

PASITEREC

IMPRESA DE MINGO

— TELEFONO 21 16 41 —

Pelota

El día 23, «Open de España» en el frontón San José

El día 23 de diciembre, en el Frontón San José, se celebrará el «Open de España, Gran Premio BBV» de Pelota. La fase previa comenzará a las 12 del mediodía, con el partido de paleta entre la pareja segoviana, formada por Baeza y Medrano, y los navarros Iraburu y Goñi. Seguidamente se jugará un partido de mano individual entre Carlos Armendáriz, de la federación navarra, y José Antonio Tolosa, de Teruel.

A las 5 de la tarde se enfren-

tarán, en la modalidad de mano parejas, los navarros Eugui y Sartrústegui y los riojanos Gorostiza y García. Después se jugará el partido de pala corta entre Ceborio-Garrido (Alava-La Rioja) y Balduz-Balduz (Navarra). Para terminar, de nuevo mano parejas, con el enfrentamiento entre los riojanos Bastida y Salaverri y los madrileños Ortego y Del Pozo.

Durante los partidos de la mañana la entrada será libre. Por la tarde se cobrarán 200 pesetas.

Fútbol-Sala

★ **Resultados y clasificaciones** ★

DIVISION DE HONOR

RESULTADOS

Olimpiada, 2; Ibercaja, 1
El Moral, 4; El Sitio, 1
Mueblenares, 6; La Parra, 4
Río Sanghay, 1; Calesa, 5
Cazar Iber, 2; Polifibra, 2
Caja Provincial, 6; J. Gusán, 1
San José, 6; Hogar Extremeño, 0
Camy, 10; Tamaya Clavín, 4

CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C	P
Caja Prov...	13	10	1	2	57	30	21
Camy.....	13	10	1	2	63	30	21
Iber-Caja.....	13	9	1	3	49	28	19
Polifibra.....	13	8	2	3	59	33	18
M. Henares.....	13	8	0	5	50	41	16
San José.....	13	8	0	5	35	26	16
C. La Parra.....	13	6	1	6	53	46	13
J. Gusán.....	13	6	1	6	42	52	13
Olimpiada.....	13	6	1	6	46	31	13
Cazar-Iber.....	13	5	2	6	48	33	12
Calesa.....	13	6	0	7	42	35	12
M. Tamaya.....	13	4	2	7	36	59	10
A.E. Río-San13	4	2	7	35	53	10	
H. Extremeño13	3	1	9	32	60	7	
D. El Moral..13	2	1	10	30	55	5	
El Sitio.....13	1	0	12	27	93	2	

PRIMERA DIVISION

RESULTADOS

Seur Agransa, 8; Pub Jaque, 5
Konde, 3; Olimpiada, 3
Video Avenida, 3; M.D. Cuatro, 3
Recuperaciones, 6; S. Domingo, 3
Arte Ges - Río Sanghay (aplaz.)
Filtrona - S. Wilian (aplazado)
Mercantil - Colgate (aplazado)
S. Francisco - M. Labrador (apl.)

CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C	P
V.C. Avenida13	9	3	1	69	27	21	
Recuperacio13	8	2	3	47	31	18	
Olimpiada...13	8	2	3	52	28	18	
Río-Sanghay12	7	1	4	38	37	15	
Mercantil...12	7	1	4	47	37	15	
Seur-Agrans12	7	0	5	48	41	14	
M. Labrador12	6	1	5	34	35	13	
Arte Ges.....12	6	1	5	36	39	13	
S. Wilian...12	5	2	5	37	40	12	
Sto. Doming12	6	0	6	51	52	12	
Konde.....12	5	1	6	45	41	11	
M.D. Cuatro13	4	3	6	43	39	11	
Filtrona.....11	5	0	6	31	37	10	
Colgate.....10	3	0	7	31	45	6	
S. Francisco.11	1	2	8	45	71	4	
Pub Jaque...13	0	1	12	31	73	1	

SEGUNDA DIVISION

RESULTADOS

L. Arialux, 4; U.E. Fenosa, 5
Isover, 5; Secomar Agrar, 7
I. Plaza, 6; Azuqueca, 4

■ **PROXIMA JORNADA** ■

PRIMERA DIVISION

EQUIPOS	Día	Hora	CAMPOS
Filtrona - S. Wilian	23	15,45	Polidep. Municipal
S. Francisco - Mesón Labrador	23	16,15	Polidep. San José
Colgate - Seur Agransa	23	17,30	"
Arte Ges - A.E. Río Shangay	23	19,00	"

SEGUNDA DIVISION

R. Barranco - Hispafer	23	17,00	Polidep. Municipal
Peña Caracol - R. Romojaro	23	18,15	"
Ala de Mosca - Trijueque	23	19,30	"
Hospital - Hotel Pax	23	20,45	"

TERCERA DIVISION

Discoteca GU - Porque Vinacotec.	23	16,00	Polidep. Alvarfáñez
Rubio y Bordoy - Los Juveniles	23	17,15	"
Maravillas - Tudor	23	18,30	"

R. Barranco - Hispafer (aplaz.)
Ala de Mosca - Juv. CDS (aplaz.)
P Caracol - R. Romojaro (aplaz.)
Trijueque - Doñoro (aplazado)
Hospital - Hotel Pax (aplaz.)

RESULTADOS

CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C	P
Hospital.....12	10	0	2	54	27	20	
Sec.-Agrar...13	9	1	3	72	46	19	
Isover.....13	9	0	4	68	46	18	
P. Caracol...11	7	1	3	53	34	15	
I. Plaza.....12	7	0	5	47	54	14	
Azuqueca....13	6	1	6	70	51	13	
R. Barranco.12	5	2	5	33	43	12	
Juv. CDS.....11	5	0	6	43	46	10	
Doñoro.....11	4	2	5	41	47	10	
Trijueque...11	5	0	6	36	31	10	
U.E. Fenosa.12	3	2	7	39	43	8	
Hotel Pax...12	4	0	8	48	70	8	
R. Romojaro11	3	1	7	27	43	7	
L. Arialux...12	3	1	8	38	36	7	
Ala de Mosca10	2	3	5	38	37	7	
Hispafer....11	3	0	8	30	43	6	

TERCERA DIVISION

CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C	P
Bar Jabe.....11	10	0	1	78	22	20	
Sanz Cubero11	8	1	2	64	20	17	
Olimpiada...11	8	1	2	72	16	17	
Maravillas...10	7	0	3	51	30	14	
Tudor.....10	7	0	3	54	29	14	
R. y Bordoy.10	5	2	3	52	32	12	
Gin Fizz.....10	6	0	4	53	42	12	
Diputación..11	6	0	5	51	50	12	
B. Sigüenza.11	4	0	7	42	62	8	
Juveniles....10	3	0	7	30	50	6	
Disc. GU.....10	3	0	7	35	48	6	
Porqué Vina10	2	0	8	17	74	4	
Tecneón.....11	2	0	9	21	54	4	
R. Nacional.10	0	0	10	21	117	0	

LIGA NACIONAL

Primera División - Grupo IX

RESULTADOS

Sobrepeña, 3; Griñón, 3
S. L'Equipe, 2; Universitario, 1
Sto. Domingo, 3; M. Manso, 5
Versalles, 9; Lloyd's, 6
El Molino, 2; Sopral, 4
Frutas Gil, 2; Legasur, 9

CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C	P
Lloyd's.....11	10	0	1	98	34	20	
Sobrepeña...12	9	1	2	57	37	19	
Griñón.....12	8	1	3	84	44	17	
S. L'Equipe.12	6	6	3	33	34	15	
Legasur.....12	5	3	4	40	64	13	
Versalles...12	6	0	6	46	49	12	
S. Domingo12	5	0	7	40	58	10	
M. Manso...11	5	0	6	44	48	10	
Sopral.....12	4	2	6	50	53	10	
Universitari12	3	2	7	27	36	8	
F. Gil.....12	2	0	10	35	82	4	
El Molino...12	1	2	9	27	61	4	

Balonmano

Con un millar de aficionados en las gradas

(26-23) El Guadalajara se impuso al Clubasa en el partido más brillante de la temporada

CANCHA: Polideportivo San José. La mejor entrada de la temporada. 180.000 pesetas de taquilla. Cerca de 1.000 personas en las gradas, que animaron al equipo a lo largo de todo el encuentro y le tributaron una gran ovación al final, correspondida con aplausos por los jugadores.

RESULTADO: C.B. Guadalajara, 26; A. Clubasa, 23 (14-12). Jugaron y marcaron por el GUADALAJARA: Corbella y Cruz, porteros; Cebrián (7, 2 de penalty), Schmidt (2), Sergio (4), Valverde (3), Vioque (1), Del Arco (4), Carrillo (5), Román y Taravillo.

Por el ALCOSAN CLUBASA: Paras y Gutiérrez (porteros); F. Nicholls (2), Fernández (1), Casanueva (5, 2 de penalty), Saiz (3), Ruiz, A. Nicholls (2), Diego, Silos (7, 1 de penalty), García y Gardoy (3).

ARBITROS: Sres. Tejedor Palacios y Pérez Salort, del colegio valenciano. Mejor el primero; tuvieron una actuación discreta, sin influir decisivamente en el resultado, aunque repartieron errores para ambos bandos, algunos de bulto. Descalificaron por 2 minutos a Sergio, Del Arco y Carrillo una vez, y a Valverde, dos. Por el Alcosán Clubasa a F. Nicholls, A. Nicholls y Diego, una vez, y por dos a Gardoy.

El marcador, cada 5 minutos, fue evolucionando del siguiente modo:
Primer tiempo: 5, 3-2; 10, 5-5; 15, 7-6; 20, 8-7; 25, 11-11, y 30, 14-12.
Segundo tiempo: 5, 16-13; 10, 20-14; 15, 22-14; 20, 24-18; 25, 24-21, y 30, 26-23.

UN PRIMER TIEMPO DE PODER A PODER

Salió el Guadalajara decidido a dejar sentado quién iba a ser el seguidor del «Tenerife Tres de Mayo», y su ventaja en el marcador final, aunque se produjeran igualadas a 6, 8, 9, 10, 11 y 12, quedaría reflejado en ese 14-12 que si no podía darse como definitivo, si apuntaba una tensión y una capacidad realizadora capaz de apuntarse la victoria después de los 60 minutos de juego.

Jugaba Corbella —aunque tenía a Cruz guardando las espaldas, traído, un domingo más desde Extremadura, donde cumple el servicio militar— y lo hacía de manera inspirada. A él, en buena parte, habrá que atribuir esta diferencia final de dos goles. El Alcosán, que no es manco, le puso a prueba en varias ocasiones, y muy en especial en los minutos 13 y 14, con un marcador en 6-6, que podría haber dado ventaja a los visitantes. En el 28, Cruz, que ocupaba la portería para detener un penalty, lo lo-graba plenamente, cuando nos movíamos en un apretado 13-12.

El Alcosán tomaba la delantera única, en el minuto 21, con 8-9, que enseguida enjugarían y rebasarían dos goles de Valverde y Sergio.

En el minuto 27 se anulaba inexplicablemente un gol a Valverde —sin aplicación de ley de la ventaja alguna— y Manolo La-

guna, irritado por esta pica arbitral, y por la concesión de un gol a los visitantes, a renglón seguido, precedido de pasos, veía la tarjeta amarilla.

EL GRAN SEGUNDO TIEMPO HABITUAL

Es proverbial que el Guadalajara es equipo de segundos tiempos, y que en ellos desarrolla todo su enorme potencial de fuerza y creatividad. El domingo no fue excepción, y en estos segundos 30 minutos fue donde vimos al Guadalajara ambicioso, fuerte, cuajado, con defensa férrea y ataque inspirado, disfrutando, entre los minutos 7 y 14, del mejor balonmano de esta temporada.

Se pasó de un 17-13, a un 22-14 (parcial de 6-0), con Carrillo, Valverde, Cebrián y Del Arco como auténticos martillos de demolición, mientras el público, entusiasmado, aplaudía a rabiar en los graderíos, en la que es, sin duda, la mejor asistencia de cuantas se conocen aquí.

Hubo a continuación un parcial de 3-0 para los visitantes, en un momento de relajamiento local, para llegar a un 22-17 en el minuto 17, aunque Carrillo, con dos goles, volvió a alejarles en el marcador. Los últimos seis minutos registraron otra reacción visitante que permitió acortar el tanteo a tres goles (24-21), con nuevos goles de Vioque y Del Arco, hasta un 26-21, para ce-

rrarse la cuenta con dos nuevos goles santanderinos, en un 26-23 que es discreta diferencia, aunque valga dos puntos, de cara al último partido de la competición, precisamente frente al Clubasa, en su feudo, y en el que pudieran ser decisivos los goles. Muy bien todo el Guadalajara, con Cebrián y Carrillo en goleador; con un Corbella fabuloso y un Valverde, un Del Arco y un Sergio Carnasciali fáciles a la hora de ver puerta. Taravillo jugó muchos minutos, sin conseguir gol, con un disparo que dista bastante, todavía, de lo que fue antes de su lesión.

El entrenador visitante se lamentaba de no haber estado demasiado «finos»:
—Pudimos afianzar el resultado en la primera parte. No supimos hacerlo y el acabar perdiendo de dos fue determinante. La salida en tromba del Guadalajara, al empezar el segundo tiempo, estimulado por esta enorme afición, acabó con nuestras posibilidades.
—¿Qué les ha faltado?
—Concentración en algunos hombres. Hemos dado un bajón psicológico y nos ha faltado fuerza en este tramo final de la primera vuelta. Manuel Saiz, que es hombre importante en el esquema, no atraviesa buen momento. Trataremos de superarnos en la segunda vuelta.
—¿El Guadalajara?
—Acabada la primera vuelta, le veo como el equipo más fuerte de la competición. Si juega siempre como hoy, puede ganar en todos los campos. Espero que no sea así y que fuera de su feudo, sin el respaldo de esta magnífica afición, pierda partidos. Guadalajara, Tenerife y Alcosán deben estar en la fase de ascenso.

VESTUARIOS

■ **TONI PASTOR** (Entrenador del Clubasa): «Veo al Guadalajara como al equipo más fuerte de la competición»

■ **MANOLO LAGUNA:** «Seguimos soñando con el primer puesto, aunque queda mucha competición».

El entrenador local se mostraba satisfecho:
—El Clubasa es un gran equipo; muy serio, con altura y difícil de batir. Hoy le hemos vencido, pero ya veremos lo que pasa cuando vayamos a su campo. Hemos cobrado una ventaja de 6 a 8 goles, pero hemos bajado la tensión un momento y han recortado el tanteo.
—¿Los árbitros?
—Tenía buena opinión de ellos, pero hoy no me han gustado.
—¿La tarjeta amarilla?
—Merecida y por protestar. Pero han sido dos faenas seguidas, ante las cuales no es fácil quedarse callado.
—¿Paso importante?
—Qué duda cabe. Queda mucha liga, pero el Tres de Mayo tiene que venir aquí y eso nos otorga alguna ventaja.
—Mil personas en las gradas.
—Para mí, eso es lo más grande. Tenemos una afición fenomenal.

Bar Club de Campo
Restaurante

■ LA ESPECIALIDAD ES SU COCINA ■
(COCHINILLO Y CORDERO ASADO AL HORNO DE LEÑA)

BODAS - BANQUETES - RECEPCIONES DE EMPRESA
CARRETERA GUADALAJARA-CUENCA, KM. 1,300
TELEFONO 22 76 33
GUADALAJARA

Una sentencia ejemplar

Con este título publicaba el pasado viernes, el diario madrileño ABC, un comentario-resumen de una información, a plana entera, sobre la primera batalla legal, ganada por RUMASA al Gobierno. Acotamos del mismo el siguiente párrafo:

«El Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en una sentencia firmada unánimemente por todos los componentes de su Sala Segunda, ha reconocido el derecho que asiste a Ruiz-Mateos de recuperar una de las empresas que le fueron expropiadas. La Administración no sólo incumplió los fines de la expropiación, sino que, además, según los magistrados, estableció un procedimiento de reprivatización contrario al legalmente establecido. La Sala demuestra la inexistencia de utilidad pública o interés social, la improcedencia de la «garantía de intereses legítimos de terceros», la injustificada «causa» de «garantizar los puestos de trabajo» y las irregularidades del contrato por el que la sociedad del grupo Rumasa fue privatizada. Aunque la decisión de este Tribunal es recurrible ante el Supremo, el valor de precedente que sienta abre un camino ante cerca de sesenta casos semejantes pendientes de revisar por la Justicia y alienta a la independencia efectiva de los Tribunales con una sentencia ejemplar».

Significa esto —sin ignorar las competencias del Tribunal Supremo, al que puede ser recurrida la sentencia— que el «melón» de los recursos, casi 60, presentados por Ruiz Mateos contra otros tantos trámites de expropiación, se ha empezado, y que puede entrar en el camino del fenómeno «dominó», en el que la caída de una ficha arrastra a la anterior.

Lo primero que se desprende del fallo de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (votado por unanimidad), es la valentía de los componentes de la Sala, sabedores de lo que puede significar tan revelador precedente, y de la calidad del contradictor —la Administración y el Gobierno— que ha venido gozando, hasta aquí, del beneficio del silencio, de la obstrucción de algunos mecanismos de investigación, y de un climax especial de compromiso generalizado para mantener extendida la «alfombra», abortando cualquier intento de levantarla.

Lo que está, cada vez más claro, es que lo de RUMASA se hizo mal; se hizo con arrebatos y con bilis y, cuando se opera bajo estos peligrosos estímulos es fácil desbaratar, por mucha mayoría que se tenga a la hora de los escaños y los votos. La sentencia, estableciendo la inexistencia de utilidad pública o interés social, la improcedencia de la «garantía de intereses legítimos de terceros», o como injustificada la causa de «garantizar los puestos de trabajo», argumentos principales en la tesis expropiadora de Miguel Boyer, ha dejado desmontada, y en el aire, toda la tesis de la ley expropiadora del «Imperio de la Abeja», con amenaza de llevarse por delante a cuantos fueron responsables del desaguisado jurídico y han posibilitado los posteriores, sucesivos y escandalosos negocios, amañados en una reprivatización que huele a podrido desde una legua.

Miguel Boyer, argumentador económico, y Fernández Ledesma, argumentador jurídico de la Ley especial de Expropiación de RUMASA, deben afrontar la especial responsabilidad que se les puede venir encima. Si un día, como ministros técnicos, dijeron que la expropiación era posible, no pueden quedar exculpados, si se consolida que allí hubo un expolio, por la simple circunstancia de que ya no tengan funciones directas de gobierno.

Este país no puede permitirse el lujo de invertir cientos de miles de millones para tapan el «agujero de RUMASA», si se demuestra que el «agujero» no tenía las proporciones denunciadas o que se podía tapan de otra forma y con mucho menos costo.

Los equivocados, los revanchistas y los locos tienen su sitio.

SALVADOR TOQUERO

Cogolludo

El Gobernador Civil inaugura un aula escolar

Por el gobernador civil, José Herrero Arcas, ha sido inaugurado un aula en la localidad de Cogolludo. Se trata del edificio de las antiguas escuelas, que ha sido restaurado por el Ministerio de Educación y Ciencia con una inversión incluido mobiliario, de 9 millones de pesetas. Acompañaban al Gobernador Civil, el Director Provincial de Educación y Ciencia y el Inspector Jefe.

Tras ser recibidos en el Ayuntamiento por el Alcalde y los

concejales, se trasladaron al Colegio Público, donde saludaron al claustro de profesores. En el acto intervinieron el alcalde, el director provincial y el gobernador civil, quien realizó la inauguración en nombre del Ministro de Educación y Ciencia. El señor Herrero Arcas insistió en la necesidad de que todos los integrantes de la comunidad educativa colaboren estrechamente para que la buena marcha del colegio continuara.

Interesante y enriquecedor encuentro de los medios de comunicación con el Fiscal-Jefe de la Audiencia Provincial

En la noche del pasado jueves, día 14, tenía lugar, en el Club de Campo del Casino Principal, la primera de las cenas-coloquio que, organizadas por la Asociación de la Prensa Alcarreña, irán teniendo lugar, en meses sucesivos, con personalidades de la vida provincial o nacional, abordando temas relacionados con el desarrollo de la función periodística.

El primer invitado fue el Fiscal-Jefe de la Audiencia Provincial de Guadalajara, don Bartolomé Vargas, a quien presentó a los periodistas reunidos, Carlos Sanz Establés, presidente de la Asociación de la Prensa Alcarreña y que moderó el debate.

El señor Vargas hizo una brillante exposición de la obligación que pesa hoy sobre la Fiscalía española de mantener un adecuado nivel de información a la Sociedad, a la que representa y defiende en el entramado actual de las competencias, lo que no significa que puedan ignorarse las debidas cautelas con las que debe producirse esa información y ese mayor acercamiento a la información y a la opinión ciudadana.

En opinión del informante, los medios de comunicación tienen el deber y el derecho de informar a la Sociedad de la función que cumple la Justicia, y muy en especial la Fiscalía, debiendo procurar, como premisas esenciales, que esa información contribuya a hacerla comprensible y transparente, y que sirva, asimismo, para orientar la opinión ciudadana, acerca de las actividades que quedan reservadas en el ordenamiento a la Justicia, propiciando un climax de comprensión y pleno y responsable juicio hacia la misma.

El Sr. Vargas admitió que los medios de comunicación están asistidos del derecho a la crítica a la Justicia, aunque la eficacia de la misma iría en paralelo con el buen uso que se haga de la misma, que debería estar permanentemente informada de la responsabilidad y el respeto que la institución merece.

Analizó la circunstancia de que los países más avanzados vienen practicando una eficaz información de la acción de la Justicia así como la de que España estaba en condiciones de poderse incorporar a ese proceso general, opinando que el establecimiento del Jurado, por cuando tiene de más responsable participación ciudadana en la administración de la Justicia, supondría un mayor impulso del mismo.

Por lo que respecta a Guadalajara, el señor Vargas se mostró abierto hacia este contacto deseable con los medios de comunicación, en cuanto se refiere a las competencias de la Fiscalía, estableciendo el canal de información oportuno, significando que el informador deberá entender y asumir, por lo que respecta a lo Penal, las diferencias existentes entre las fases sumarial y plenaria, sobre todo en cuanto concierne al secreto —cuando corresponda— y a la presunción de inocencia del inculgado.

Por último, y en relación con la información de una vista oral pública, además de recomendar que aquella se produzca como consecuencia de una presencia directa, y de aceptar que se realice de manera viva y periodística, abogó por la erradicación de aquellas expresiones puramen-

te efectistas, llamadas a convertir la vista en mero espectáculo, que es lo que no debe ser ni parecer nunca la administración de la Justicia en España.

Los periodistas reunidos —representando a «Nueva Alcarria», SER-Guadalajara, revista «Guadalajara», Gabinete de Prensa de la Diputación Provincial y «FLORES Y ABEJAS»— mantuvieron con el Fiscal-Jefe, concluida su disertación, un vivo coloquio, sobre otros aspectos de la relación Justicia - Medios de Comunicación, que se prolongó durante la cena que compartieron los asistentes, y que discurrió, en todo momento, en un gratísimo ambiente de comprensión, acercamiento y respeto, propiciado, en muy gran parte, por el magnífico talante humano y profesional del invitado.

S.T.



Radio Guadalajara

F.M. 94.7 Mhz STEREO

Diariamente toda la información de Guadalajara

OBJETIVO GUADALAJARA 1.º—De 8,15 a 8,30

OBJETIVO GUADALAJARA 2.º—De 20,15 a 20,30

—oO—

INFORMACION REGIONAL 1.º—De 8,00 a 8,15

INFORMACION REGIONAL 2.º—De 13,30 a 14,00

Dirige: FELIX GARCIA PEREZ

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

EDICTO

En cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público que GESTORA DE ECONOMATOS, S.A., ha solicitado licencia municipal para el ejercicio de la actividad de PESCADERIA (ampliación actividad), en calle Méjico, 33 (hipermercado).

Quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, pueden formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia».

En Guadalaara, a 23 de Noviembre de 1989

El Alcalde,

P. D.

LA CONCEJAL DELEGADA,

SE ALQUILA GARAJE

Avda. Pedro Sanz Vázquez
Teléfono 21 24 81

Por economía y comodidad

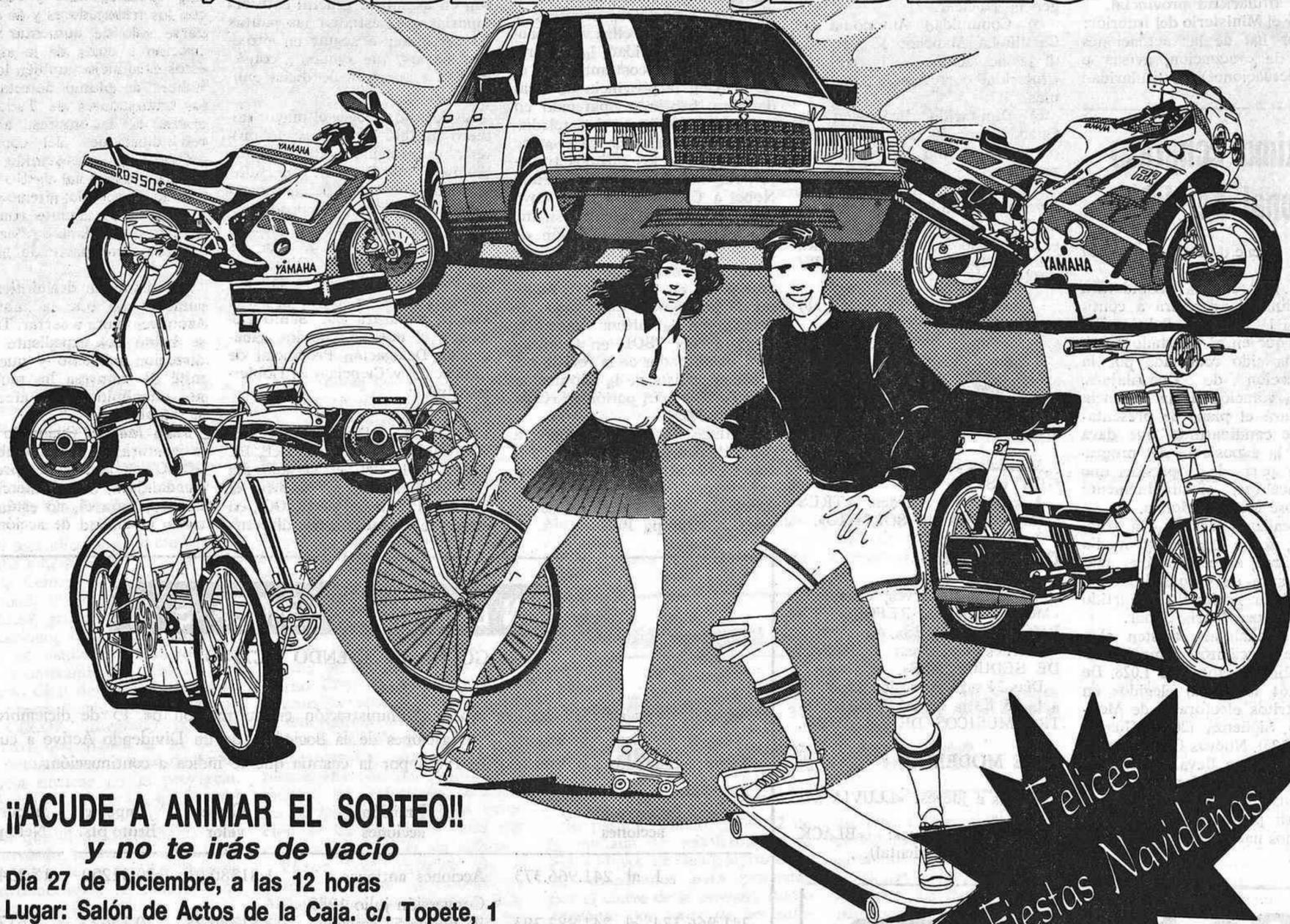
SUSCRIBASE A

«FLORES Y ABEJAS»

Le resultará el periódico gratis dos meses y lo recibirá puntualmente en su domicilio todos los miércoles.

GRAN SORTEO FIN DE AÑO 89

200 PREMIOS SOBREVUELAS



¡¡ACUDE A ANIMAR EL SORTEO!!
y no te irás de vacío

Día 27 de Diciembre, a las 12 horas
Lugar: Salón de Actos de la Caja. c/. Topete, 1

... y recuerda:

ESTOS SON LOS PREMIOS

- 1 Automóvil MERCEDES 190
- 1 Moto YAMAHA FZR-600
- 1 Moto YAMAHA RD350 LCC
- 5 Motos VESPA 97/E-125
- 12 Ciclomotores VESPINO ALX
- 30 Bicicletas (6 de carreras y 24 de cross)
- 50 Monopatines
- 100 Pares de patines

Felices
Fiestas Navideñas

SORTEO, EN ACTO PÚBLICO, EL DÍA 27-12-89



CAJA
de ahorro **PROVINCIAL DE GUADALAJARA**

..la nuestra

El viernes, pregón navideño y actuación del Orfeón Santa Teresa

El próximo día 22, a las 20 horas, tendrá lugar, en la iglesia de El Cammen de nuestra ciudad, un Pregón Navideño que será dado por el filósofo y escritor Carlos Díaz Hernández. Tras el mismo, el Orfeón Santa Teresa interpretará una selección de villancicos.

Asimismo, el Orfeón Santa Te-

resa tiene programadas otras actuaciones para este mes: esta tarde, en el salón de actos del Colegio San José, dentro de la Semana Cultural de la Diputación; el día 20, en la Residencia de Pensionistas de la Seguridad Social, y el día 21, en la Asociación de Amas de Casa «Concepción Arenal».

Mejorará el entorno de la Central de Zorita

(Pasa a la última pág.)

dad Autónoma de Castilla - La Mancha y 100 por 100 respecto de las redes viarias de los municipios cuyo coste unitario sea superior a 20 millones de pesetas.

—Por el Ministerio para las Administraciones Públicas: 50 por 100 de las actuaciones en la red de titularidad provincial.

—Por el Ministerio del Interior: 100 por 100 de las actuaciones (rutas de evacuación, avisos u otras actuaciones) de titularidad

municipal cuyo coste unitario sea menor de 20 millones de pesetas, para lo que se aplicará lo dispuesto en la Orden de 16 de febrero de 1989, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de subvenciones a las Corporaciones Locales para la creación de infraestructuras derivadas de los Planes de Emergencia Nuclear.

b) Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha: 50 por 100 de las actuaciones en la red cuya titularidad corresponda a las mismas.

c) Diputación Provincial de Guadalajara: 50 por 100 de las obras en la red de titularidad provincial.

En consecuencia, Diputación invertirá 101 millones de pesetas; la Junta de Comunidades 1.108; el Ministerio de Administraciones Públicas 101 millones, y el MOPU 1.314.

(Más información en pág. 8)

Próximo congreso regional del PP

(Viene de la pág. primera)

cargo al ir con la candidatura de Molina. Se debatirá a continuación la Ponencia Política Regional, que en el apartado municipal ha sido redactada por la organización de Guadalajara. Tras la votación de la ponencia se cerrará el plazo de presentación de candidaturas, que dará paso a la exposición del programa por parte de la persona que las encabece, presumiblemente sólo José Manuel Molina.

Se realizará después la votación y, sobre las dos y media de la tarde, se celebrará el acto de clausura en el que intervendrá el líder nacional del Partido Popular, José María Aznar.

Por Guadalajara asisten algo más de doscientos compromisarios sobre un total de 1.028. De ellos, 164 han sido elegidos en los distritos electorales de Molina (19), Sigüenza (20) y Guadalajara (125). Nuevas Generaciones de Guadalajara lleva 30 compromisarios y son miembros natos todos los miembros de la Junta Directiva provincial y los parlamentarios nacionales y regionales del PP.

Santiago Barra cesa como corresponsal de TVE Castilla-La Mancha

El pasado viernes, Angel Calamardo, director del Centro Territorial de TVE en Castilla - La Mancha, cesó a Santiago Barra como corresponsal de la televisión regional en la provincia de Guadalajara.

Calamardo sustituyó al anterior director del centro territorial en el pasado mes de septiembre. Hasta entonces había trabajado en la cadena SER y era miembro, por el PSOE, en el Consejo Asesor de RTVE en Castilla - La Mancha, que preside el también socialista Javier de Irizar.

Santiago Barra fue nombrado corresponsal de TVE en Guadalajara en enero de 1986. Desde entonces, la corresponsalía de Guadalajara ha realizado cerca de 2.000 reportajes, crónicas y entrevistas, todas ellas relacionadas con la actualidad, la cultura, las fiestas, las costumbres y el deporte en la provincia de Guadalajara, habiendo aparecido en varias ocasiones en los telediarios de la primera cadena de TVE. Uno de los últimos trabajos, fue la cobertura del premio Nobel a Camilo José Cela, cuya fiesta privada de celebración fue una exclusiva para televisión de la corresponsalía de Guadalajara.

Ha sido nombrado nuevo corresponsal en Guadalajara Maximino Rodríguez, encargado de prensa en la última campaña electoral del PSOE en Guadalajara, colaborador de la revista del grupo socialista de la Diputación «Su Turno» y del periódico «Guadalajara-2000».

Santiago Barra se reintegra, a plena dedicación, como Redactor-Jefe de FLORES Y ABEJAS, además de continuar con las corresponsalías del diario «El País» y agencia «Europa Press».

Breves

● PERECE UNA ANCIANA EN EL INCENDIO DE UNA VIVIENDA.—El pasado día 18 falleció, en el cuartel «Alto Pelao», del Monte Alcarria, Aurea Santamaría Sanabria.

Fue consecuencia del incendio registrado en su vivienda situada en la carretera Pozo de Guadalajara - Aranzueque.

● NINA AHOGADA EN EL RIO SORBE.—El pasado día 17, sobre las 13,15, fue hallada, ahogada en el río Sorbe, término de Campisábalos, paraje denominado «El Portillo», la niña de cuatro años, Irene Velilla Ricote, que cayó al río cuando se hallaba jugando en sus inmediaciones con otros niños de corta edad.

● CONTRA EL CIERRE DE RADIO ARREBATO.—El pasado sábado, los componentes de la recientemente clausurada Radio Arrebato, emisora del Instituto Brianda de Mendoza, se reunieron en asamblea general extraordinaria, para estudiar las pautas de actuación a seguir en próximas fechas, que ayuden a conseguir la reapertura de dicha emisora.

Se decidió recoger el mayor número posible de firmas de protesta e informar sobre el problema los diferentes partidos políticos y medios de comunicación. Asimismo, se acordó convocar una manifestación para el próximo sábado, día 23, por las calles de Guadalajara. Dicha manifestación comenzará a las doce de la mañana, desde la Plaza Mayor, y pasará por Santo Domingo, el mercado de los sábados, la Delegación Provincial de Educación y Ciencia y el Gobierno Civil.

● CC.OO. PEDIRÁ UNA REVISIÓN SALARIAL ENTRE EL 8 Y 9 POR 100.—El pasado día 15 de diciembre se celebró el Consejo Provincial de CC.OO., en el que se discutieron las directri-

ces para la negociación colectiva de 1990 en nuestra provincia.

CC.OO. pedirá una subida salarial de un 8 a un 9 por 100, con una revisión salarial que garantice, a final de año, la mejora pactada con respecto a la inflación que resulte.

También se habló, entre otras cuestiones, de la situación en Filtrona Española, respecto a la cual el Consejo expresó en un comunicado su total rechazo al expediente de suspensión de contrato presentado por la dirección de la empresa. Este expediente afectaría a 67 trabajadores y supondría la interrupción del proceso productivo durante 5 meses.

● CRITICAS DEL COMITE DE EMPRESA DE «TUDOR».—En rueda de prensa celebrada el pasado martes por la sección sindical de UGT en el comité de empresa de la fábrica Tudor de Azuqueca, se acusó a la dirección de la empresa de llevar a cabo una «política dura y represiva» con los trabajadores y de preocuparse sólo de aumentar la producción a costa de la salud de éstos. Denunció también los altos índices de plomo detectados en los trabajadores de Tudor y la apatía de la empresa ante las reivindicaciones del comité de empresa en este sentido. El secretario provincial de UGT, Juan Manuel Cuadrado, afirmó que los resultados de algunos análisis se habían «camuflado de forma vergonzosa» por parte de la dirección.

Asimismo, se desmintieron los rumores de que la fábrica de Azuqueca fuera a cerrar. También se habló del expediente que la dirección presentó y que el comité de empresa ha rechazado, por unanimidad, que afectaba a 80 empleados.

Juan Manuel Cuadrado criticó la postura de los miembros de CC.OO. en algunas empresas de Guadalajara, como Interelisa, en donde, según él, no están facilitando la unidad de acción.

Cartelera

COLISEO LUENGO

Miércoles y jueves: «TRES FUGITIVOS».

A partir del viernes: «TRES CAMAS PARA UN SOLTERO».

CINE IMPERIO

Miércoles y jueves, continúa: «MOTIN EN EL REFORMATARIO DE MUJERES».

Viernes a jueves: «UN PAR DE SEDUCTORES».

Días 24 y 25, en sesión especial, a las 5 de la tarde: «LOS CUATRO MUSICOS DE BREMEN».

CINE MODERNO

Martes a jueves: «LLUVIA DE OTOÑO».

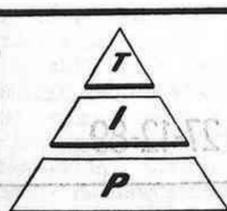
Desde el viernes: «BLACK RAIN» (Mafia Oriental).

Se traspasa

TIENDA COMPLETAMENTE AMUEBLADA

SITIO CENTRICO Y PEATONAL

TELEFONO: 22 06 35



Ordenadores:

- Profesionales y domésticos.
- Periféricos.
- Accesorios.
- Consumibles

Software:

- Profesional.
- Entretenimiento.
- Educativo

TÉCNICAS DE INFORMÁTICA PROFESIONAL

C/. Felipe Solano Antelo, 17 A - Posterior
Teléfono 21 32 44

GUADALAJARA

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

PAGO DE DIVIDENDO ACTIVO

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión de 15 de diciembre de 1989, se ha dispuesto el pago a las acciones de la Sociedad, de un Dividendo Activo a cuenta de los Resultados del Ejercicio de 1989, por la cuantía que se indica a continuación:

Numeración acciones	Emisión acciones	Clave valor	Importe Bruto pts.	Importe Neto pts.
1 al 241.966.373	Acciones antiguas	1.81380.01	20,31250	15,234
241.966.374 al 241.982.393	Conversión julio 1989 de Bonos 5.ª emisión.	1.81380.28	10,15625	7,617
241.982.394 al 242.037.293	Conversión julio 1989 de Oblig. junio 1988.	1.81380.38	9,40500	7,054

El pago del dividendo mencionado se efectuará a partir del día 19 de diciembre de 1989, mediante el estampillado de las acciones y contra el derecho número de orden 171, en las Centrales y Sucursales de las siguientes Entidades Mediadoras:

- Banco Pastor
- Banco Central
- Banco Hispano Americano
- Banco Urquijo
- Banco Español de Crédito
- Confederación Española de Cajas de Ahorro
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid
- Caja Postal de Ahorros

Madrid, 15 de diciembre de 1989

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION